



PREMIO 2024
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024 reconoció a 23 iniciativas por sus destacados resultados en beneficio de la ciudadanía

- *La plataforma más prestigiosa de reconocimiento a la excelencia en el Estado peruano reconoció a **195 Buenas Prácticas implementadas por 89 entidades públicas**, cómo las mejores en sus respectivas categorías y Premios Especiales.*
- *Se declararon **23 ganadores y 9 menciones honorosas***
- *Así mismo se realizó un reconocimiento especial a 11 buenas prácticas ganadoras de ediciones anteriores por su sostenibilidad.*

Lima 18 de octubre del 2024.- Ciudadanos al Día con el apoyo de la Universidad del Pacífico y su Escuela de Gestión Pública, convocaron a la **vigésima edición del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública**, con el propósito de visibilizar el trabajo de los equipos de la administración pública que suman con el sector privado, la academia y la sociedad civil, para mejorar el bienestar de las personas.

Luego de un riguroso proceso de evaluación, 195 iniciativas fueron certificadas como Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024, y compitieron por las más altas distinciones la noche del 17 de octubre del 2024, durante la Ceremonia de Premiación en el Gran Teatro Nacional.

Caroline Gibu, Directora Ejecutiva de Ciudadanos al Día indicó durante la Ceremonia “**durante los últimos 20 años de manera interrumpida, el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública se constituye como el único estímulo permanente dirigido a reconocer la Excelencia en el Estado desde la sociedad civil, considerando altos estándares de evaluación**”.

Finalmente, Caroline Gibu indicó “**defender la democracia es exigir que las entidades públicas hagan su mejor esfuerzo por servir a todas las personas con integridad, calidad y eficiencia, porque de esa manera están reconociendo nuestros derechos ciudadanos**”.

Miembros del Jurado

16 destacadas personalidades tuvieron la labor de seleccionar a las prácticas finalistas y ganadoras, en las respectivas categorías y Premios Especiales, estando el Jurado conformado por:

1. Agnes Franco, Directora de Investigación de Concytec
2. Antonio Mabres, Profesor y Ex Rector de la Universidad de Piura
3. Augusto Baertl, Presidente de Agrícola Chapi SA
4. Carmen Masías, Directora Ejecutiva de CEDRO

5. Carolina Trivelli, Investigadora Principal del Instituto de Estudios Peruanos
6. Elena Conterno, Directora Independiente de empresas
7. Elsa del Castillo, Profesora y Ex Rectora de la Universidad del Pacífico
8. Fabiola León-Velarde, Investigadora de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
9. Frida Delgado N., Vicepresidenta del Grupo RPP
10. Luz María Helguero, Directora independiente de asociaciones
11. Mercedes Aráoz, Directora independiente de empresas y docente de la Universidad del Pacífico
12. Miguel Cruzado, Preboste de la Universidad del Pacífico
13. Roxana Barrantes, Directora del Banco Central de Reserva del Perú
14. Salomón Lerner Febres, Rector emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú
15. Verónica Zavala, Directora independiente de empresas
16. Walter Albán. Profesor de la Facultad de Derecho de la PUCP

Categorías del Premio

- | | |
|---|---|
| 1. Compras Públicas Eficientes | 11. Incidencia Pública |
| 2. Comunicación Pública Efectiva | 12. Mejora de la Regulación |
| 3. Consulta y Participación Ciudadana | 13. Movilidad y Espacios Públicos Sostenibles |
| 4. Cooperación Público - Privada | 14. Promoción de la Cultura y la Identidad |
| 5. Cooperación Público - Pública | 15. Promoción del Desarrollo Económico |
| 6. Desarrollo Infantil Temprano | 16. Seguridad Ciudadana |
| 7. Educación | 17. Servicio de Atención al Ciudadano |
| 8. Fiscalización y Cumplimiento de la Ley | 18. Simplificación de Trámites |
| 9. Gestión Ambiental Efectiva | 19. Sistema de Gestión Interna |
| 10. Inclusión social | 20. Transparencia y Acceso a la Información |

Premios Especiales

1. Premio Especial de Datos Abiertos en la Gestión Pública
2. Premio Especial a la Innovación Pública
3. Premio Especial a la Mejora Continua

Ver Anexo con descripción de Ganadores y Finalistas 2024

Sobre Ciudadanos al Día

Ciudadanos al día es una organización privada sin fines de lucro, no partidaria ni gremial, creada en el año 2002 con la finalidad de aportar herramientas para el ejercicio de la ciudadanía y la mejora de la gestión pública, así como fuente de información confiable sobre temas de interés ciudadana

Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública

www.premiobpg.pe

Facebook: [www.fb.com/premiobpg.cad](https://www.facebook.com/premiobpg.cad)

Twitter: @PremioBPG

Instagram: @CiudadanosalDia

Contacto de prensa:

Javier Valverde

997925724

jvalverde@ciudadanosaldia.org

Sobre el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública

Ciudadanos al Día es una organización privada sin fines de lucro, no partidaria ni gremial, creada en el año 2002 con la finalidad de aportar herramientas para el ejercicio de la ciudadanía y la mejora de la gestión pública, así como fuente de información confiable sobre temas de interés ciudadano.

Desde el año 2005, Ciudadanos al Día organiza el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública (www.premiobpg.pe) que ha contribuido a identificar y certificar buenas prácticas en la administración pública peruana, así como distinguir a los servidores públicos que las hicieron posible. La vigésima edición del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública es organizada por Ciudadanos al Día en colaboración con la Universidad del Pacífico y su Escuela de Gestión Pública.

Entre el 2005 y el 2023, el Premio ha certificado 3,816 buenas prácticas de distintos niveles de gobierno, origen territorial y temas, que han cumplido con implementar una solución a un problema público, con impacto demostrado en el bienestar ciudadano y que pueden ser replicables. Más información sobre las buenas prácticas pueden encontrarse en el visualizador de datos del Premio buenas prácticas disponible en <https://premiobpg.pe/visualizador-datos-buenas-practicas/>.

Este año, se suman 195 buenas prácticas y a los gestores públicos que las hicieron posible, haciendo un total de 4,011 buenas prácticas identificadas en 20 años.

El Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024 en cifras:

195 postulaciones han sido certificadas como Buenas Prácticas en Gestión Pública por el equipo técnico del Premio.

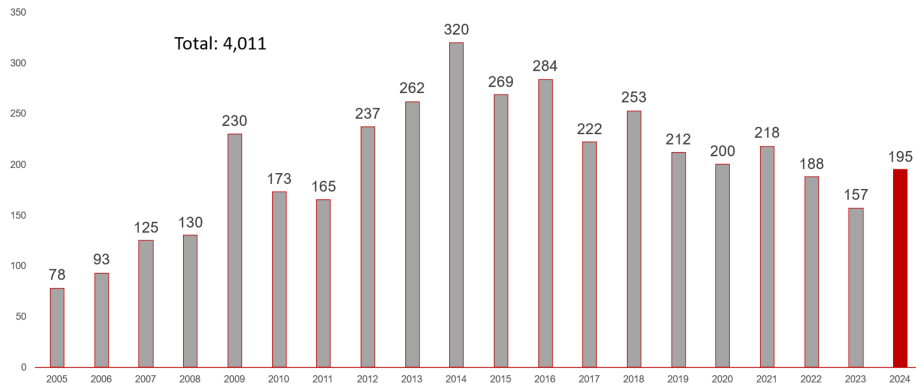
77.9% de las buenas prácticas provienen del **Poder Ejecutivo**, **14.9% de gobiernos locales**, **4.6% del Poder Judicial**, **1.5% de gobiernos regionales** y **1% del sector privado**

89 entidades públicas participantes, entre las cuales **tenemos ministerios, organismos técnicos, gobiernos locales, programas y proyectos, entre otros.**

47 buenas prácticas certificadas en ediciones anteriores participaron en el **Premio Especial a la Mejora Continua de las cuales 11 recibieron una distinción especial por parte del Jurado.**

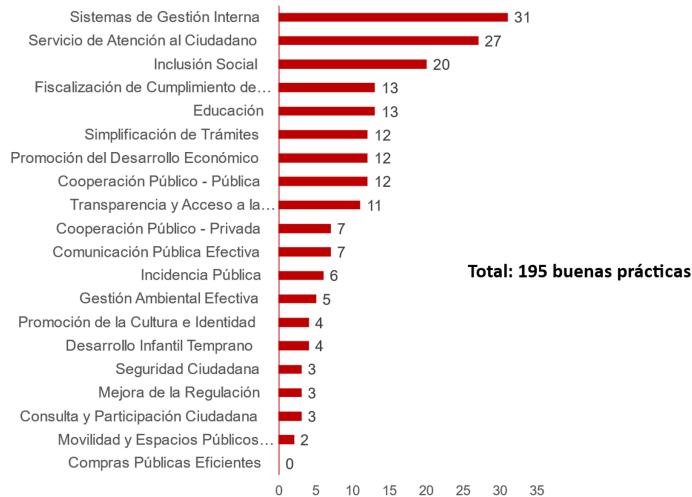
46.7% de las buenas prácticas han sido lideradas por mujeres

Buenas Prácticas 2005 - 2024



www.premiobpg.pe

Buenas prácticas por categoría 2024



Total: 195 buenas prácticas



www.premiobpg.pe



PREMIO 2024
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024
Lista de Ganadores y Finalistas
(Anexos)

18 de octubre del 2024



PREMIO 2024
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Integrantes del Jurado 2024

Agnes Franco
Antonio Mabres
Augusto Baertl
Carmen Masías
Carolina Trivelli
Elena Conterno
Elsa del Castillo

Fabiola León-Velarde
Frida Delgado N.
Luz María Helguero
Roxana Barrantes
Salomón Lerner Febres
Verónica Zavala
Walter Albán

Índice

	CATEGORÍA COMUNICACIÓN PÚBLICA EFECTIVA	4
	CATEGORÍA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	6
	CATEGORÍA COOPERACIÓN PÚBLICO – PÚBLICA	8
	CATEGORÍA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	10
	CATEGORÍA GESTIÓN AMBIENTAL EFECTIVA	14
	CATEGORÍA INCIDENCIA PÚBLICA	16
	CATEGORÍA INCLUSIÓN SOCIAL	17
	SUBCATEGORÍA ÁMBITO LOCAL	17
	SUBCATEGORÍA ÁMBITO NACIONAL	18
	CATEGORÍA MEJORA DE LA REGULACIÓN	20
	CATEGORÍA MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES	22
	CATEGORÍA PROMOCIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD	24
	CATEGORÍA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	25
	CATEGORÍA SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	26
	SUBCATEGORÍA GOBIERNO DIGITAL	26
	SUBCATEGORÍA MEJORA DE CANALES DE ATENCIÓN	27
	CATEGORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA	31
	SUBCATEGORÍA MEJORA DE PROCESOS	31
	SUBCATEGORÍA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	32
	CATEGORÍA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14 BUENAS PRÁCTICAS)	34
	PREMIO ESPECIAL DATOS ABIERTOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	35
	PREMIO ESPECIAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA	36
	PREMIO ESPECIAL A LA MEJORA CONTINUA	38
	CUADRO RESUMEN DE GANADORES	42
	GANADORES Y FINALISTAS POR CATEGORÍA	44
	CATEGORÍAS DECLARADAS DESIERTAS	48



Categoría Comunicación Pública Efectiva

Ganadora

- **Vamos por ti, el SIS cuida de ti: Comunicación efectiva y accesible para las comunidades nativas amazónicas y altoandinas**
Seguro Integral de Salud (SIS)

Resumen

En 2019, el Seguro Integral de Salud (SIS), a través del Plan para el Fortalecimiento de la Afiliación al SIS, focalizó algunas zonas nativas, amazónicas y altoandinas para cerrar la brecha de afiliación, permitiendo que los pobladores puedan acceder a los servicios de salud en los centros, puestos, hospitales e institutos especializados.

En el marco del DU N°046-2021 que dicta medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para fortalecer el aseguramiento universal en salud, el SIS a través de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia (OGIIT) implementó una estrategia de comunicación con pertinencia intercultural para la campaña "Vamos por ti, el SIS cuida de ti" en los años 2022-2023, a fin de llegar a las personas que integran las comunidades nativas amazónicas y altoandinas en su propia lengua originaria al tener un escaso conocimiento sobre la existencia y labor del SIS y que, a través de este seguro público, podían acceder a los servicios de salud financiados por el Estado contribuyendo de esta manera a que ejerzan un mejor ejercicio al derecho de la salud.

La OGIIT elaboró un plan de trabajo que se compone de tres etapas: focalización geográfica, diseño de la estrategia de comunicación e implementación, con el objetivo de proporcionar información adecuada a sus características culturales, geográficas y lingüísticas.

Además, gracias a la creación de materiales de comunicación en idiomas originarios, se logró la participación presencial de 821 957 personas informadas en la campaña "Vamos por ti, el SIS cuida de ti" que significó un incremento en un 379% el número de atenciones en los establecimientos de salud de los distritos intervenidos durante la campaña realizada en los años 2022 al 2023.

Principales resultados

- Gracias a la campaña "Vamos por ti, el SIS cuida de ti", una estrategia de comunicación con pertinencia intercultural se logró informar a 821, 957 mil personas en el periodo 2022 - 2023 que pertenecen a 6 775 comunidades nativas amazónicas y altoandinas, utilizando material de comunicación elaborado en lenguas originarias con el objetivo de que esta población conozca la labor del SIS y la cobertura de salud que tiene este seguro. Se acudió a ellos con información relevante de conformidad a sus características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) que permitan la comprensión y el entendimiento de los mensajes sobre el SIS.
- Este trabajo permitió que los pobladores de las comunidades intervenidas hagan uso de los servicios de salud, reflejándose en el incremento de las atenciones. Para el 2021 se registraron 10,376,408 versus el 49,769,046 del 2022 - 2023, lo que representa un incremento del 379 % de atenciones logradas durante la práctica.

Mención Honrosa

- **"San Borja Seguridad", Comunicación Integral para la Seguridad Ciudadana**
Municipalidad Distrital de San Borja

La Municipalidad de San Borja implementó una serie de campañas, programas y actividades como parte de su estrategia integral de comunicación en seguridad ciudadana. Entre ellas se destacan campañas como "Ponte Mosca", "Guarda el celular" y "Plan Cebra" que buscaban concientizar a la comunidad sobre medidas preventivas y hábitos seguros. Además, se llevaron a cabo programas como "Vecinos Vigilantes" y "Escuadrón Dengue" que fomentaban la participación activa de los residentes en la vigilancia y prevención del delito, así como en la promoción de la salud pública.

Así mismo, se organizaron charlas preventivas, reuniones en parques, consultas públicas y rondas mixtas para fortalecer el diálogo y la colaboración entre autoridades y ciudadanos. Para ello, se utilizaron medios tradicionales y digitales, como redes sociales, paneles publicitarios y volantes, para difundir mensajes preventivos y promover la participación ciudadana. Además, se establecieron protocolos de acción ante crisis y se capacitó al personal para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia.

Estas iniciativas fueron clave para fortalecer la percepción de seguridad en San Borja, promover la participación ciudadana y construir una comunidad más segura y resiliente. El enfoque integral y proactivo de la Municipalidad ha permitido alcanzar resultados positivos y tangibles en la mejora del bienestar y la seguridad de los residentes del distrito.

Principales Resultados

- Desde el 2022 a junio del 2024 se han realizado un total de 13 campañas.
- Desde el año 2020 a junio del 2024 se han llevado a cabo total de 156 programas y 76 actividades. y publicado 2213 noticias en redes.
- Desde el 2020 al 2023, se logró la participación de 122,383 participantes. Asimismo, desde el 2022 se realizaron 52 visitas al Centro de Operaciones de San Borja (COSB) y un total de 430 visitantes, incluidos visitante de otros países.
- Desde el 2020, se ha integrado a vecinos en canales exclusivos con un total 5829.
- Desde el 2020 a la fecha un total de 267,500 reproducciones de notas en redes sociales

Finalista

- **“Historietas con energía”**: Concurso escolar sobre buenas prácticas en el uso de la electricidad
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)



Categoría Cooperación Público-Privada

Ganadora

- **Cambiando vidas mediante la mejora de la visión de cerca de los usuarios de Pensión 65: “Articulación que cambia Vidas”**

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65

Resumen

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 y Management Sciences for Health Perú - MSH Perú, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional en diciembre de 2018 – y renovado en junio de 2023 - con el objetivo de establecer las condiciones de mutua colaboración a fin de fortalecer la articulación de intervenciones interinstitucionales, que permitan gestionar la implementación de Campañas de Salud Ocular, orientadas a mejorar la salud oftalmológica de la persona adulta mayor, a través de la promoción de la salud ocular y prevención de daños visuales, bajo un enfoque de desarrollo inclusivo para los usuarios y usuarias de PENSIÓN 65, que viven en condiciones de pobreza extrema y alta vulnerabilidad.

En el marco de este convenio, se viene implementando el Programa “Para Verte Mejor” que ha desarrollado 2,135 campañas de medición y entrega de lentes de lectura en 1,283 distritos de las 24 regiones a nivel nacional y donde se ha entregado 218,345 lentes a personas adultas mayores en condición de pobreza extrema, usuarios y usuarias del Programa PENSIÓN 65, contribuyendo de esta manera a mejorar la presbicia o dificultad para ver de cerca con lo cual se han vuelto a integrar a las actividades diarias que habían dejado de realizar como la lectura, el tejido, la costura, utilizar el teléfono, elaborar artesanías y otras actividades manuales que pueden ayudar a mejorar sus ingresos y a mejorar su autoestima y estado emocional. De esta manera, la intervención conjunta contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, que en su mayoría viven en zonas alejadas donde no existen servicios de salud ocular, oftalmólogos, optometristas y tampoco servicios de dispensación de lentes de lectura.

Principales resultados:

- En el periodo de Setiembre del 2022 a Mayo de 2024 se ha logrado mejorar la visión de 218,249 usuarios, que corresponde al 26% del total de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el ámbito de las 24 Unidades Territoriales a nivel nacional.
- Para la realización de las campañas de medición y entrega de los lentes de lectura se ha logrado el compromiso y participación activa de 1,283 Gobiernos Locales.
- Se han ejecutado 2,135 campañas en el indicado período, donde han participado personal de las municipalidades, de los establecimientos de salud y voluntarios de la localidad para la realización de la admisión, medición y entrega de lentes de lectura.
- Durante la ejecución de las campañas se destaca la movilización social de las instituciones y actores locales. Asimismo, los medios de comunicación de la zona realizan la difusión de las campañas para lograr la participación masiva de los usuarios y usuarias del Programa

Contraparte:

Management Sciences for Health Perú - MSH Perú

Mención honrosa

- **Educación financiera en tu cole**
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Dreelm)

El programa Educación financiera en tu cole se lleva a cabo gracias a la alianza público privada entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM, y la Asociación de Bancos del Perú que es la contraparte promotora y financiadora del co-diseño, co-implementación y evaluación del Programa.

¿Cómo lograr la esperada reforma educativa que se centra en el desarrollo de talento y vocación docente y garantizar que el sistema educativo público gestione siempre mejor? (PREAL, OCDE) ¿Qué hacer ante el hecho que las capacidades financieras son claves para una educación que haga frente a los retos del siglo XXI? (Transforming Education Summit de ONU - 2022) ¿Cómo lograr fortalecer en el corto plazo, competencias de ciudadanía activa financiera y de emprendimiento en la secundaria que tiene años de retraso, deserción, ha sido afectada por la pandemia y hoy es o será parte de una PEA retada por lo digital financiero, laboral, personal? La respuesta es: Unidos, el sector público y privado.

Producto de esta reflexión, en 2022 nace por iniciativa de la Asociación De Bancos del Perú – ASBANC la alianza público-privada con las regiones y se materializa en el Programa “Educación Financiera en tu Cole”, con el fin de formar en educación financiera desde un enfoque STEAM+H a docentes y estudiantes del nivel secundaria Educación Básica Regular (EBR), Centros Técnico-Productivos (CETPRO) y Educación Superior Tecnológica de las diversas regiones. Hasta la fecha, el Programa ha sido implementado en Arequipa (desde 2022), Cajamarca (desde 2022), Lima (desde 2023) y Cusco (desde 2024), desarrollando capacidades financieras en más de 2993 docentes y de más de 900 escuelas en las regiones participantes que cuentan con formación en competencias financieras bajo el enfoque STEAM+H. Así, a través de la identificación de problemas propios de su comunidad, priorizando el pensamiento crítico y creativo en la búsqueda de soluciones, se fortalecen conocimientos, capacidades y competencias para enfrentar retos futuros, gestionar sus recursos y tomar buenas decisiones financieras en favor de su propio progreso y bienestar.

Por lo mismo, el programa de “Educación Financiera en tu Cole”, busca que, en alianza público-privada, entre las autoridades regionales y ASBANC se logren: Desarrollar competencias de educación financiera y emprendimiento STEAM+H en todo el ecosistema educativo; desde las autoridades, funcionarios, especialistas regionales, directores de UGEL, especialistas de UGEL, directores de escuela, docentes formadores, docentes y estudiantes. Además, los padres de familia y la comunidad se pueden formar a través de “Finanzas Al Toque”, recurso educativo abierto de micro learning para adultos diseñado por ASBANC y así consolidar un ecosistema regional, nacional y con soporte Latinoamericano a través de la Red STEM Latinoamericana, entre otros.

Principales resultados:

Resultados de la evaluación de cierre aplicada en noviembre 2023 a estudiantes del programa en Lima

- En 2do grado, el 66% de estudiantes se ubicaron en el nivel satisfactorio, teniendo un incremento del 20% en comparación a la evaluación diagnóstica. Asimismo, el 30% de estudiantes se ubicaron en el nivel proceso.
- En 4to grado de secundaria, el 61% alcanzó el nivel satisfactorio, teniendo un incremento del 44% en comparación a la evaluación diagnóstica. Asimismo, solo el 3% se ubicó en el nivel Inició, logrando, al cierre del programa, una disminución del 10% en este nivel.

Contrapartes: Asociación De Bancos del Perú – ASBANC, Dirección Regional de Educación de Cajamarca, Gerencia Regional de Educación de Arequipa, Gerencia Regional de Educación de Cusco e Instituto APOYO.

Finalista

- **Aliados del Desarrollo y Reducción de Brechas: Acercando diversos servicios del Estado a población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad de Puinahua**
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Contrapartes:

- Gobierno Regional de Loreto, Loreto
- Municipalidad Distrital de Puinahua, Loreto
- Sociedad Peruana de Hidrocarburos (PetroTal)



Categoría Cooperación Público – Pública

Ganadora

- **“Juntos por el Acceso a la Educación Superior: Redes de Articulación para el Éxito”**
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Resumen

Según el INEI 2023, a nivel nacional la población "No Pobre" tuvo cinco veces más acceso a educación superior que la "Pobre Extrema"; y en los últimos 10 años la tasa de matrícula sólo aumentó 8.7 p.p. en la población Pobre (de 14.7% a 23.4%), y 3.9% p.p. en la Pobre Extrema (de 8.9% a 12.8%). El departamento de Cusco tiene una de las menores tasas de transición inmediata a la educación superior (18%, 2017-2021).

Los adolescentes de los hogares afiliados al Programa Juntos, incluso con un rendimiento académico destacado, enfrentan desafíos y dificultades para acceder a la educación superior y competir por becas de estudio ofrecidas por el estado, siendo los principales problemas la falta de información, recursos tecnológicos, la complejidad de la postulación, residencia en zonas rurales, insuficiente preparación académica y orientación vocacional, y el limitado apoyo familiar.

Para enfrentar estas barreras, el programa Juntos implementó la estrategia “Juntos para más Acceso a la Educación Superior” que consiste en una red de articulación que involucra actores clave en territorio, para brindar un soporte integral a jóvenes que egresan de la educación básica, asegurando que tengan las herramientas necesarias para postular a becas de estudio y así acercar las oportunidades disponibles.

La colaboración se desarrolla con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, la Gerencia Regional de Educación Cusco (GEREDU), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas y Municipalidades.

Para la convocatoria 2024 de Beca 18, la Unidad Territorial de Cusco, promovió ferias educativas, talleres de orientación vocacional y de preparación académica y participó de actividades organizadas por otras instituciones. Todas las acciones alcanzaron resultados positivos, 1,126 adolescentes se inscribieron a Beca 18-2024, 665 fueron preseleccionados, y 229 ganaron una beca integral de estudios, cuadruplicando el resultado de la convocatoria anterior (56 adolescentes).

Principales resultados:

- Instalación de una red de articulación en Cusco: Unidad de Coordinación y Cooperación Regional de PRONABEC en Cusco (UCCOR CUSCO), la GEREDU, UGEL, y gobiernos locales con el fin de promover la participación de la mayor cantidad de adolescentes en la convocatoria 2024 de Beca 18 para acceder a una beca integral de estudios superiores. Se desarrollaron 03 capacitaciones del personal de Juntos de Cusco a cargo de PRONABEC y se logró visitar instituciones educativas para la realización de campañas informativas y de sensibilización.
- Realización de cuatro ferias de orientación vocacional conjuntamente con las instituciones de la red de articulación en Cusco, en donde participaron 645 estudiantes del distrito de Ollantaytambo (Cusco), 142 estudiantes del distrito de Huancarani (Paucartambo), 50 estudiantes del distrito de Wanchaq (Cusco) y 40 estudiantes del distrito de Urcos (Quispicanchis). Durante dichas ferias se implementó test de orientación vocacional a cargo del Ministerio de Trabajo. Se realizó el acompañamiento familiar personalizado a más de 500 hogares afiliados al Programa Juntos que contaban con estudiante potencial para acceder a una beca integral, durante todo el proceso de postulación de Beca 18.
- En la convocatoria 2024 de Beca 18, se logró la inscripción de 1,126 adolescentes de hogares Juntos de Cusco, con rendimiento académico destacado (977 de 5° secundaria y 149 egresados 2022). Al concluir la primera etapa, se logró que 665 de los inscritos sean preseleccionados y continúen en el concurso, incrementando más de tres veces la cifra de la convocatoria anterior (193 preseleccionados).
- Al finalizar la segunda etapa (2024), se logró 229 ganadores de una beca integral, logrando cuadruplicar los resultados de la convocatoria anterior (56 becarios, 2023).

Contraparte:

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC

Finalistas

- **Gestión del cobro de la subvención económica de adultos mayores en pobreza extrema que viven en zonas rurales, amazónicas y de frontera, usando los “carritos pagadores”.**
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Contraparte: Banco de la Nación

- **Escuelas seguras y saludables**
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - UGEL 03

Contrapartes:

- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS Lima Centro
- DIVIPOL Oeste - Policía Nacional del Perú
- Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, Lima



Categoría Desarrollo Infantil Temprano

Ganadora

- **Fortaleciendo el Proceso de la Lactancia Materna Exclusiva en el servicio de Neonatología del Hospital II LNC Luis Negreiros Vega – Callao**
Seguro Social de Salud (EsSalud)

Resumen

El Hospital II Luis Negreiros Vega del Callao es el segundo a nivel nacional con mayor número de nacimientos en Essalud. Durante la pandemia COVID – 19, se incrementaron las complicaciones del recién nacido por el uso desmedido de fórmulas infantiles: los recién nacidos por cesáreas antes de su primera hora de vida eran separados de su madre, con indicación médica para la ingesta de fórmula infantil al total de nacidos. El tiempo prolongado de la madre en área de recuperación impedía iniciar la lactancia precoz tanto en partos por cesárea como en partos normales.

Frente a ello, se conformó un equipo de mejora y buenas prácticas integrado por enfermeras especialistas en neonatología, en gestión y un médico pediatra con el fin de implementar un adecuado proceso de la lactancia materna exclusiva relacionado a las buenas prácticas y mejora continua del recién nacido.

A través de la metodología de Mejora de procesos: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA); se realizó un diagnóstico en donde se identificó un inadecuado proceso e incumplimiento de la Lactancia Materna Exclusiva, por lo que se elaboraron y actualizaron formatos de monitoreo neonatal para el registro en las historias clínicas, que incluyen indicadores de calidad y de proceso para la evaluación. Así mismo, se elaboraron Guías de intervención de Calostroterapia, Mama Canguro, Contacto Piel a Piel (CPP) con carácter oficial que fueron socializadas con el equipo de salud del servicio. Las buenas prácticas fueron aplicadas en las áreas de parto, alojamiento conjunto (hospitalización de la madre y el recién nacido) y en la unidad de cuidados intensivos o intermedio.

Se implementó una marcha de sensibilización, capacitación y seguimiento de forma progresiva y significativa al equipo de salud en las distintas áreas. Para el seguimiento del recién nacido en condición de alta, se brindó el soporte en consejería de lactancia materna por teléfono y/o vía WhatsApp a las madres; y se conformó una base de datos del grupo de madres.

Así mismo, se conformó el comité de Lactancia Materna del Hospital para la Integración de los procesos de gestión y fortalecimiento oficial del Plan de trabajo

Finalmente, se gestionaron alianzas estratégicas con otras entidades e instituciones locales para incrementar la visibilidad y generar el ambiente seguro de los recién nacidos que acuden al Hospital por ser el primer hospital referencial a nivel del Callao en atenciones de nacimientos.

Principales resultados:

Año 2023:

- El 50% de recién nacidos por parto vaginal ejecutan el contacto piel a piel logrando el inicio temprano y efectivo, cumpliendo los 20 minutos de relación madre hijo.
- El 40% de recién nacidos por cesárea (centro quirúrgico). reciben calostro materno en la primera hora de vida lo que genera protección inmunológica de por vida.
- El 100% de las madres reciben educación y consejería sobre las ventajas y beneficios de extracción.
- El 100% de recién nacidos prematuros se protege con la técnica de mama canguro.
- El 60% de recién nacidos reciben seguimiento y monitoreo de forma virtual y telefónica al alta hospitalaria.

Mención honrosa

- **Proyecto Juntos sin anemia**

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Resumen

En el 2021, el 38.8% de niñas(os) de 6 a 35 meses en el país cursaron con anemia, y en la población Juntos fue 45.3%, incrementándose en el 2022 a 42.4% a nivel nacional y 52.9% en la población Juntos (ENDES). Según los datos administrativos (HISMINSa), en el 2022 aproximadamente 6 de 10 niños de hogares Juntos que a los 6 meses no tuvieron anemia, presentaron anemia a los 12 meses, y solo 2 de 10 niños de 12 meses con anemia lograron recuperarse, afectando negativamente sus capacidades fundamentales para que se desempeñe adecuadamente en el futuro. Todo esto contribuye a la continuidad de la pobreza. Frente a ello, se implementó “Juntos Sin Anemia”, con el objetivo de “Contribuir en la prevención y recuperación de la anemia en niñas(os) hasta los 12 meses de edad”.

Para ello, se potenció el uso de herramientas de monitoreo, implementándose el padrón de seguimiento anemia, verificando de forma personalizada el acceso a los servicios según el esquema normativo dispuesto para la recuperación. Se priorizó el acompañamiento en las edades claves y la identificación de alertas de servicios priorizados (prevención o tratamiento de anemia), actuando rápidamente en coordinación con las entidades responsables, hasta verificar su atención; Se ejecutaron estrategias educativas y comunicacionales de participación activa, y se activó el posicionamiento de la problemática de anemia en la agenda territorial.

A diciembre 2023, se incrementó la proporción de niñas(os) que se recuperaron de la anemia alcanzando el 37.5% y la proporción de niñas(os) de 12 meses de edad que continuaron sin anemia ha alcanzando 68.1%. lo que representa un crecimiento en 15.6 y 27.3 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente, con respecto al 2022. Además, la proporción de niñas(os) de 6 a 35 meses con anemia se disminuyó a 51.3% (ENDES; 1.6 p.p. por debajo del 2022).

Principales Resultados

“Juntos sin Anemia” presenta los siguientes resultados a diciembre 2023:

- El % de niñas y niños de 12 meses de edad que continúan sin anemia desde los 6 meses de edad, alcanzó 68.1 %, lo que significó un incremento en 27.3 p.p. (40.8 % - 2022).
- El % de niñas y niños de 12 meses de edad, con diagnóstico de anemia a los 6 meses que se recuperaron, alcanzó 37.5%, lo que significó un incremento en 15.6 p.p. (21.9% - 2022).
- El porcentaje de las niñas y niños de 4 meses recibieron suplementación con gotas de hierro, alcanzó 87.3%, es decir un incremento en 5.8 p.p. (81.5 % - 2022).
- El Porcentaje de niños de 6 meses que recibieron tamizaje de anemia: alcanzó el 89.7% de cobertura incrementando 6.5% p.p. con respecto al año 2022 (83.2%).
- Se acompañaron a 175,983 (74.7%) de 235,601 hogares con niñas y niños hasta los 12 meses y a 21,318 (82.0%) de 25,993 hogares con niñas y niños hasta los 12 meses diagnosticados con anemia a los 6 meses de edad a través de visitas domiciliarias y/u orientaciones telefónicas, brindando contenidos relacionados a la prevención y recuperación de la anemia, según la edad del menor o su condición (con o sin anemia).
- Se difundió el proyecto Juntos sin anemia a través de los medios de comunicación logrando 187 rebotes a nivel local, regional y nacional, se efectuaron 120 publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), y se realizaron 35 entrevistas teniendo como vocera a la directora ejecutiva y/o jefes de las unidades territoriales.
- Se enviaron mensajes de texto personalizados a hogares con niñas y niños sin y con diagnóstico de anemia según su mes de vida o su evolución en el esquema de tratamiento y recuperación haciendo un total de 429,648 SMS (abril- a diciembre 2023).



Categoría Educación

Ganadora

- **Educación musical en cárceles para la reinserción social: INPE-ORQUESTANDO**
Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)

Resumen

Desde 2017, el INPE ha implementado la propuesta pedagógica de la Iniciativa ORQUESTANDO del Ministerio de Educación en los establecimientos penitenciarios, para impulsar activamente los procesos de formación y la educación musical en la población penitenciaria, considerándolos herramientas esenciales para la reinserción social. Estos espacios no solo garantizan el acceso a la educación y la cultura, sino que también fortalecen el bienestar socioemocional de los participantes. Para maximizar el impacto, se ha fomentado la colaboración con aliados estratégicos como el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Metropolitana de Lima, junto con diversas organizaciones y gestores culturales.

INPE-ORQUESTANDO representa una oportunidad para desarrollar la educación musical de manera progresiva de las personas privadas de libertad, desde la exploración sonora hasta la participación en coros, bandas u orquestas sinfónicas. El programa busca la implementación sostenible de talleres de educación y formación musical bajo su propuesta pedagógica, garantizando el acceso a la educación, el arte y la cultura, como actividad primordial en los procesos de resocialización de los privados de libertad.

La Red Nacional de Formación Musical INPE-ORQUESTANDO es el proyecto más exitoso de la institución, teniendo siete años de funcionamiento ininterrumpido en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional, logrando que la reincidencia delictiva sea reducida al 0% y siendo el único programa educativo musical permanente a nivel mundial. Desde la implementación del programa, han participado 787 personas, 35 participantes han egresado del sistema penitenciario y ninguno ha retornado.

Principales resultados:

INPE-ORQUESTANDO se ha implementado en 20 establecimientos penitenciarios a nivel nacional (teniendo presencia en las ocho oficinas regionales del INPE), 21 educadores musicales especializados han sido contratados para potenciar el programa, se han conformado 27 elencos artísticos, y, 787 internos estudiantes de música han sido beneficiados. De estos, 35 han obtenido la libertad y ninguno de ellos ha reingresado al sistema penitenciario; de modo que, se ha convertido en el proyecto más exitoso del INPE, así como el único programa educativo musical permanente a nivel mundial

Finalistas

- **Fortalecimiento de Redes Educativas y acompañamiento tutorial en las Instituciones Educativas públicas de la región Callao**
Gobierno Regional del Callao
- **Estrategia Pedagógica para el cierre de brechas en aprendizajes “EDUCAR PARA SALVAR”**
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL 07



Categoría Fiscalización y Cumplimiento de la Ley

Ganadora

- **Sistema Integrado de Registros Electrónicos- SIRE**
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)

Resumen

Los contribuyentes obligados a llevar sus registros de compras y de ventas, podían hacerlo a través del Sistema de Libros Electrónicos o de manera física; en ambos casos, incurrían en costos de cumplimiento debido al procedimiento que implementaban para el llevado de los registros; así como, por las infracciones y sanciones tributarias derivadas de la anotación errónea o incompleta en los registros.

La SUNAT con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del llevado de los registros de compras y ventas, ha establecido el uso de un Sistema Integrado de Registros Electrónicos – SIRE, que permite el registro de manera oportuna, reduciendo los costos de cumplimiento y permitiendo que el contribuyente pueda tener la trazabilidad de las operaciones desde la emisión del comprobante de pago hasta el pago de la obligación. El SIRE utiliza la información de los comprobantes de pago emitidos a través de los sistemas de emisión electrónica y los informados por diferentes medios a SUNAT, para poner a disposición de los contribuyentes las propuestas del registro de compras y de ventas, mostrándole las observaciones encontradas en la información, de manera que el contribuyente, pueda subsanarlas a tiempo, trasladando el control posterior a uno preventivo, minimizando la comisión de infracciones y sanciones. El SIRE brinda información estadística que podría ayudar a los contribuyentes en la gestión de su negocio.

La obligación de la generación en el SIRE es de manera progresiva, habiendo iniciado con las micro y pequeñas empresas (MYPE) y tiene previsto culminar con la incorporación del resto de contribuyentes a partir de agosto de 2024. Actualmente los registros son llevados en el SIRE por aproximadamente 560,000 contribuyentes.

Principales resultados:

SUNAT a través del SIRE, realiza la propuesta mensual de los registros a más de un millón de contribuyentes, que corresponde al universo de obligados de llevar registro de compras y de ventas.

El SIRE beneficia a los contribuyentes con la reducción de costos de cumplimiento, principalmente a los ubicados en zonas altoandinas, de la selva, frontera y a los agricultores acogidos al Régimen Agrario. El 51% de contribuyentes que se van a beneficiar con el uso del SIRE se encuentran ubicados en provincias; asimismo, del total de contribuyentes que se beneficiarán con el uso del SIRE, el 85% son micros y pequeñas empresas acogidas al Régimen Especial del Impuesto a la Renta y MYPE Tributario.

Actualmente, más de medio millón de contribuyentes vienen generando sus registros de compras y ventas en el SIRE, de los cuales aproximadamente el 90% acepta la propuesta realizada por SUNAT y el 90% de los registros son generados en menos de un minuto. El 93% de los contribuyentes que generan sus registros en el SIRE son micro y pequeñas empresas. A la fecha se han registrado más de 7 millones de registros de compras y ventas a través del SIRE.

Finalista

- **Respira Limpio: Fiscalización Ambiental de la Calidad del Aire en Tiempo Real con Datos Abiertos**
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)
- **El FISCAMOVIL: modernizando la fiscalización del transporte terrestre y sus servicios complementarios.**
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)



Categoría Gestión Ambiental Efectiva

Ganadora

- **Gestión Efectiva de Monitoreo Ambiental (GEMA): Asegurando la calidad del ambiente para el desarrollo sostenible del Perú**
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)

Resumen

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) tiene como función promover de manera efectiva el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados (titulares de actividades económicas) bajo su competencia a través del seguimiento del estado de la calidad del ambiente en beneficio de la ciudadanía. En el marco de la transformación digital, el OEFA implementó el Sistema de Gestión Efectiva de Monitoreo Ambiental (GEMA), en base a un esfuerzo colaborativo, liderado por la Coordinación del Sistema de Información Geográfica (CSIG) de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (DPEF), la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) y los administrados.

El Sistema GEMA cuenta con una base de datos de monitoreo ambiental integrada, sistematizada y actualizada, alimentada a través de tres (03) módulos, como son: i) el Módulo de Registro de Obligaciones de Monitoreo Ambiental (ROM), ii) el Módulo de Registro de Informes de Resultados de Monitoreo Ambiental (IMA) y iii) el Módulo de Análisis de los Informes de Monitoreo Ambiental (IMA Análisis), que permiten registrar, consultar y analizar los resultados de los informes de monitoreo ambiental de los administrados, detectar de forma inmediata posibles incumplimientos a la normativa, y conocer el estado actual de la calidad ambiental en las áreas de influencia de las unidades fiscalizables.

Asimismo, su implementación progresiva ha permitido desde el año 2021 a la fecha, la habilitación de 2169 titulares de actividades fiscalizables registrando 4957 informes de Monitoreo Ambiental mediante el módulo IMA, posibilitando a los administrados monitorear el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, promoviendo la autorregulación de sus actividades y mejora de la calidad ambiental, y facilitando el rol fiscalizador del OEFA.

Principales resultados:

- La implementación del Sistema GEMA ha permitido optimizar la gestión de información de monitoreo ambiental, fortalecer la función supervisora ambiental, facilitando la revisión simultánea, colaborativa, ágil y segura de los resultados que conforman los informes de monitoreo ambiental presentados por los administrados en cumplimiento de sus obligaciones. Al respecto, se ha logrado capacitar a 335 usuarios de las direcciones de línea y oficinas desconcentradas del OEFA en los módulos ROM e IMA-Análisis; y 781 administrados en el uso del módulo IMA. Para tal efecto, se han efectuado 421 asistencias técnicas a usuarios internos y 365 atenciones técnicas a los administrados, fortaleciendo así la comunicación entre la Autoridad y los administrados.
- La implementación del sistema GEMA ha permitido sistematizar y validar 10903 Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) con obligaciones de monitoreo ambiental, 110165 registro de puntos de monitoreo ambiental, relacionados a 85 componentes ambientales, 609 parámetros, 171 normativas de calidad ambiental estandarizada a nivel institucional. Se han habilitado 2169 administrados en el uso del IMA y registrando mediante el módulo IMA hasta abril de 2024 un total de 4957 informes sistematizados con resultados de monitoreo ambiental.

Finalmente, el sistema GEMA ha permitido reducir en promedio en un 97% el tiempo invertido de la Autoridad en la revisión de un informe de monitoreo ambiental enviado por el administrado (antes 60 horas/personas, ahora 2 horas/persona), hasta la validación del cumplimiento de los parámetros de calidad de acuerdo a las obligaciones establecidas en su respectivo IGA; ahorro anual de S/ 1 128 499,04 en costos por personal, S/ 9 731 ahorrados en consumo energético, y 4.23 tn de CO2 equivalente evitados.



Finalistas

- **MUSA: Modelo Urbano de Salud Ambiental para la gestión y revalorización de los RCD de competencia municipal del distrito de Santiago de Surco**
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco
- **Alerta pluvial en botaderos de residuos sólidos - Prácticas Previsoras en Tiempos de Precipitación**
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)



Categoría Incidencia Pública

Ganadora

- **Impacto Sostenible: La cosecha verde de caña y su beneficio directo a la comunidad**
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)

Resumen

La iniciativa "Impacto Sostenible: La cosecha verde de caña y su beneficio directo a la comunidad" emergió como respuesta a las crecientes preocupaciones ambientales y de salud pública asociadas con la quema tradicional de caña de azúcar en la zona norte del Perú. Con el objetivo de mejorar la calidad del aire de las localidades afectadas, esta estrategia ha fomentado la adopción de la cosecha en verde, aumentando su uso del 12.5% al 100% entre los campos de la empresa Agroaurora S.A.C.

En un esfuerzo colaborativo, el OEFA y SENAMHI, desarrollaron y utilizaron un modelo de dispersión de contaminantes atmosféricos aprobado por la Environmental Protection Agency (EPA), que permitió establecer distancias mínimas y horarios específicos para la quema de caña, basados en datos meteorológicos, ambientales y topográficos. La efectividad de estos estudios generó medidas preventivas, conceptos e ideas que forman parte importante de la creación y promulgación de la Ley N° 31949, la cual regula la quema en pie de cultivos de caña de azúcar a nivel nacional.

Los resultados de la implementación de esta estrategia han sido positivos, evidenciándose en una mejora significativa de la calidad del aire: se ha logrado reducir los niveles de material particulado PM10 de 26.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 19.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (recomendación de la OMS, 2005: 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y los niveles de material particulado PM2.5 de 11 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 9.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (recomendación de la OMS, 2005: 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Además, este proyecto ha motivado al SENAMHI a elaborar y publicar un Manual Técnico para la Modelación de Dispersión de Contaminantes Atmosféricos, una herramienta que ahora es esencial para la regulación ambiental en el sector. Este conjunto de acciones demuestra cómo la innovación guiada por regulaciones, la colaboración interinstitucional y la proactividad gubernamental pueden conducir a soluciones legislativas efectivas y sostenibles para problemas ambientales complejos.

Principales resultados:

(i) **Reducción Significativa de la Contaminación Atmosférica:** El modelamiento de dispersión y las regulaciones actualizadas sobre la quema de caña han tenido un impacto en la reducción de material particulado (PM10 y PM2.5) en el aire. Las nuevas distancias mínimas y horarios de quema controlada han minimizado la exposición de las comunidades locales a los contaminantes nocivos. Este cambio ha mejorado significativamente la calidad del aire en las áreas afectadas.

(ii) **Cambio en las Prácticas Agrícolas:** Gracias a las intervenciones y a la disponibilidad de herramientas técnicas como el Manual Técnico para la Modelación de Dispersión de Contaminantes Atmosféricos del SENAMHI, se ha observado un cambio significativo en las prácticas agrícolas en la región. La adopción de la cosecha en verde ha aumentado, reduciendo la dependencia de la quema de caña de azúcar como método de cosecha. Esta transición no solo ha beneficiado el medio ambiente, sino que también ha promovido prácticas agrícolas más sostenibles entre los agricultores.

(iii) **Fortalecimiento del Marco Regulatorio y la Colaboración Interinstitucional:** El éxito de las medidas implementadas ha reforzado la importancia de un marco regulatorio sólido y la colaboración interinstitucional en la gestión de problemas ambientales. La participación activa de OEFA en la supervisión y cumplimiento de las nuevas regulaciones ha garantizado la efectividad de las intervenciones. Además, la colaboración entre OEFA y SENAMHI ha establecido un precedente para futuras acciones reguladoras y de supervisión ambiental en el sector agrícola de Perú.

Finalista

- **Programa de Mitigación de Impacto Social para el Primer Metro Subterráneo del Perú**
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)
- **«Masculinidades deconstruidas para transformar vidas»**
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora



Categoría Inclusión Social

Subcategoría Ámbito Local

Ganadora

- **Programa de Telemedicina Crónicos**
Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Resumen

Ante el creciente aumento de la demanda de citas en la consulta externa del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, se produjo un incremento de la lista de espera para recibir una atención médica oportuna, ocasionando en muchos casos, el abandono del tratamiento de los pacientes afectados por enfermedades crónicas debido a la falta de medicación. Esto dio como resultado el aumento de ingresos a la emergencia y hospitalización por complicaciones agudas por falta de control médico.

Ante esta problemática, se crea el Programa de Telemedicina Crónicos, que es una iniciativa que brinda una atención diferenciada, oportuna y multidisciplinaria, a través de la Telemedicina, a pacientes mayores de 18 años del Hospital de Emergencias Villa El Salvador que se encuentran asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS), afectados por 1 o más de las siguientes 5 enfermedades crónicas más frecuentes de la institución: Hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, artrosis - osteoporosis, hipotiroidismo y dislipidemia.

El objetivo del programa es brindar un manejo multidisciplinario enfocado en el seguimiento y control de sus enfermedades crónicas, mejorar la adherencia al tratamiento, y realizar actividades preventivo-promocionales dirigido a los pacientes y sus cuidadores para fortalecer el manejo de su condición médica. La única condición para aceptar a estos pacientes en el programa es que sus enfermedades se encuentren controladas

Los pasos para su implementación fueron la elaboración del Plan del Programa, la implementación de los ambientes diferenciados para las atenciones por Telemedicina, la asignación de personal, el proceso de captación de pacientes y las coordinaciones para la realización de las actividades extramurales. El logro obtenido gracias a la experiencia es que se han mejorado los principales parámetros de control de los pacientes con las enfermedades crónicas consideradas, logrando reducir su ingreso a la emergencia y hospitalización por complicaciones agudas o crónicas.

Principales resultados:

- La mortalidad del Programa Telemedicina Crónicos en el año 2023 fue de 0.5 % (4 pacientes) del total de pacientes del programa.
- Se ha logrado detectar a tiempo complicaciones en pacientes pertenecientes al Programa Crónicos, reduciendo la tasa de ingresos al Servicio de Emergencia en 48%.

Se ha logrado detectar a tiempo complicaciones en pacientes pertenecientes al Programa Crónicos, reduciendo la tasa de ingresos al Servicio de Hospitalización en 63%.

Finalistas

- **Incluir para crecer**
Municipalidad Distrital de Lince
- **“Logrando éxitos de vida” CETPRO una alternativa a la lucha contra la desigualdad de oportunidades**
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL 07

Subcategoría Ámbito Nacional

Ganadora

- **Justicia que reconoce las lenguas indígenas u originarias: traductores e intérpretes en procesos judiciales**

Poder Judicial - Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena ONAJUP

Resumen

En nuestro país, la diversidad cultural se ha traducido en un acceso desigual a los servicios públicos por parte de algunos grupos étnico-culturales. Históricamente, los integrantes de los pueblos indígenas u originarios han padecido mayores brechas sociales en comparación con el resto de la población, lo cual ha afectado el ejercicio de sus derechos y su bienestar. En este contexto, también se ha producido la vulneración de sus derechos lingüísticos y, en el ámbito de justicia, esto ha significado vulnerar el derecho a ser juzgado o a demandar o denunciar en el propio idioma, así como de contar con intérpretes y/o traductores. No obstante, en distintos periodos se desarrollaron iniciativas aisladas, desarticuladas y/o personales de algunos jueces/zas, y personal administrativo.

En 2020, la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP) impulsó el cambio con un enfoque integral, redefiniendo y/o mejorando algunas medidas, y generando otras nuevas. Entre estas, inscribió y capacitó a los traductores e intérpretes del Registro del Poder Judicial, elaboró propuestas normativas y rutas de actuación, capacitó a jueces y personal judicial y administrativo, emprendió campañas de difusión, entre otros.

Como resultado se produjo el incremento de pedidos de jueces/zas para que las personas que hablan lenguas indígenas cuenten con un intérprete y/o traductor en procesos judiciales, pasando de menos 459 personas beneficiadas (2020) a 2,804 (2023), y en el periodo 2020-2023 a 6,826 personas beneficiadas. Este servicio se ha brindado en 29 de las 35 Cortes Superiores de Justicia, y en 23 de las 48 lenguas indígenas del Perú.

Principales resultados:

Año 2023:

- 2,827 requerimientos de jueces/zas a fin de que participen traductores e intérpretes de lenguas indígenas en procesos judiciales a nivel nacional
- 99.3% requerimientos atendidos a nivel nacional

Resultados focalizados:

a) Casos emblemáticos:

Bagua (CSJ Amazonas)

- Año 2023: 135 requerimientos atendidos

Esterilizaciones (Corte Penal Especializada – Lima)

- Año 2023: 485 requerimientos atendidos

b) Distritos judiciales con alto porcentaje de población hablante de lenguas indígenas

CSJ Apurímac

- Año 2023: 257 requerimientos atendidos (con aumentos desde 2021)

CSJ Huancavelica

- Año 2023: 141 requerimientos atendidos (con aumentos desde 2021)

CSJ Ucayali

- Año 2023: 140 requerimientos atendidos

c) Procesos con afectación mayor a mujeres (por materia)

Año 2023: 723 requerimientos atendidos

Mención honrosa

- **Albergándote con amor contribuyo a tu recuperación**
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Insnsb)

Resumen

El equipo del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSNSB) indentificó dos problemas del paciente pediátrico con una patología compleja atendido en un establecimiento de salud público: el paciente hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos - UCI procedente de diversas regiones requiere la cercanía de su familia, sin embargo, las familias de escasos recursos económicos tienen dificultades para afrontar el gasto en hospedaje, alimentación y transporte. Por ello, el INSNSB trabajó en la implementación de un albergue interno que inició en el año 2014 con 20 camas, brindando alojamiento, tres raciones de comida al día, apoyo emocional, espiritual y educativo, sin costo para las madres o tutoras del paciente hospitalizado en la UCI procedentes de regiones.

Este proyecto autogestionado por el INSNSB, se implementó con apoyo de aliados externos e internos, y ha sido sostenible en el tiempo, contando actualmente con 43 camas, ha beneficiado a 7, 854 madres o tutoras de pacientes hospitalizados en la UCI, de las diferentes regiones y de escasos recursos económicos, generando un ahorro del gasto de bolsillo aproximado para cada familia de 2070 soles en un promedio de 18 días de estancia.

Otro problema similar identificado está en relación con los pacientes que requieren tratamiento ambulatorio continuo como quimioterapias, transfusiones, terapia ocupacional, control médico continuo entre otros, cuyas familias procedentes de regiones y de escasos recursos económicos, tienen que solventar los gastos de estadía y pasajes, estando en riesgo la continuidad del tratamiento por la falta de recursos económicos. Debido a ello se gestionó un convenio con la Casa Ronal McDonald (CRMD) brindando albergue a estas familias desde el año 2017

Principales resultados:

- Después de la implementación e inicio de operaciones del albergue interno (8vo piso del INSNSB) en el año 2014 se han beneficiado 7,864 familiares de pacientes hospitalizados en la UCI, siendo 806 las beneficiadas en el 2023. Esta buena práctica ha generado un ahorro aproximado en gasto de bolsillo de 1668,420 soles por el total de beneficiarias hospedadas en el albergue interno, en el año 2023, siendo el ahorro por familiar hospedado aprox. 2,070 soles por 18 días de estancia promedio.
- Después de la apertura en el año 2017 del albergue externo, que se implementa gracias a un convenio con Casa Ronald McDonald Perú, se han beneficiado al 2023, adicionalmente a 1,777 familias, siendo en el año 2023, 395 las familias beneficiadas, generando un ahorro aproximado en gasto de bolsillo de 1660,975 soles por el total de familias beneficiarias del albergue interno, en el año 2023, siendo el ahorro por familia de aprox. 4205 soles por 29 días de estancia promedio.
- Las encuestas de satisfacción realizadas a los beneficiarios de ambos albergues indican entre 92 a 100% de satisfacción con la experiencia general en el albergue. Siendo un resultado importante la contribución a la reducción de la tasa de abandono al cáncer infantil de 23.07% en el 2018 a 6% en el año 2023, debido a que algunos de los factores que contribuyen al abandono son el nivel socioeconómico de las familias y el estar en tratamiento lejos de su lugar de origen.

Finalistas

- **Descentralización del Tratamiento Antirretroviral (TAR) en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Perú**
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Ministerio de Salud



Categoría Mejora de la Regulación

Ganadora

- **Monitoreo de la Calidad de la Prestación del Servicio del Agua Potable en la Región de San Martín, a través de los Dataloggers Sunass**
Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)

Resumen

Este proyecto utiliza dispositivos dataloggers para medir y monitorear la presión y continuidad del suministro en puntos críticos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, buscando un servicio a través de un suministro de agua constante y de calidad. Al abordar problemas de un servicio básico, se asegura que la población sea la prioridad de la gestión.

La fase previa incluyó la adquisición y planificación de la instalación dataloggers en ubicaciones estratégicas, definidas por criterios técnicos y en coordinación con la Empresa Prestadora EMAPA SAN MARTIN (EP) y la Oficina Desconcentrada de SUNASS (ODS) San Martín.

La experiencia se inicia con la instalación de dataloggers y su monitoreo en agosto del 2022. Los dataloggers recopilan datos continuos enviados a Sunass para su análisis, permitiendo identificar y solucionar problemas antes que los usuarios afectados. Esto mejora la confiabilidad y calidad del servicio de agua, beneficiando la salud y bienestar de la población.

Además, se realiza una evaluación expost para medir el impacto del sistema, validando así los esfuerzos realizados. Esta experiencia ha permitido mejorar la gestión del servicio de agua potable en la región de San Martín, asegurando mayor transparencia y eficiencia en la prestación del servicio. La iniciativa ha beneficiado a los usuarios mediante una mejor calidad del suministro y se está estableciendo como un modelo replicable en otras entidades y otras regiones del país, promoviendo prácticas de gestión pública eficientes y sostenibles.

Principales resultados:

La implementación del proyecto de monitoreo de la calidad del servicio de agua potable en la región de San Martín ha generado resultados significativos.

La obtención de datos a través de los dataloggers ha permitido evidenciar y detectar anomalías en la presión y continuidad del suministro en puntos críticos de la red, información que el regulador no tenía y es de suma importancia.

Esta información ha posibilitado alertar a las Empresas Prestadoras (EP) de manera temprana, lo que ha agilizado la respuesta ante problemas y ha permitido restablecer el servicio de manera más rápida. Esta capacidad de detección temprana ha contribuido a mejorar la eficiencia en la gestión del servicio y a reducir el tiempo de interrupciones para los usuarios.

Además, gracias a la medición de datos, se ha logrado identificar las zonas con problemas de continuidad en el suministro de agua potable, donde la disponibilidad de agua es insuficiente durante ciertas horas del día. Esta información detallada ha sido comunicada a las EP, permitiéndoles implementar acciones específicas a mediano y largo plazo para abordar estas deficiencias.

Estas acciones pueden incluir la optimización de la gestión de la infraestructura existente, la identificación de áreas para la construcción de nuevos puntos de abastecimiento o la implementación de medidas de conservación del agua. En última instancia, estas iniciativas contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al garantizar un suministro de agua más constante y confiable.

En resumen, los principales resultados del proyecto incluyen una mejora significativa en la capacidad de detección y respuesta ante problemas en el suministro de agua potable, así como la identificación y abordaje de zonas con problemas de continuidad en el servicio. Estos resultados reflejan el impacto positivo del proyecto en la gestión del agua en la región de San Martín, proporcionando beneficios tangibles para la población y estableciendo un modelo replicable para otras regiones que enfrentan desafíos similares.

Finalistas

- **Tarifa eléctrica para la medición inteligente: opción tarifaria BT5-I**
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)
- **SIM SWAPPING: Análisis de impacto regulatorio de las normas que previenen los fraudes en la contratación del servicio público móvil**
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel)



Categoría Movilidad y Espacios Públicos Sostenibles

Mención Honrosa

- **Entornos Escolares Seguros: Protegiendo a los usuarios de las vías**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Resumen

Los últimos años, Perú registró más de 42 mil fallecidos a consecuencia de siniestros de tránsito y 761 mil heridos, identificándose que 10% de siniestros fatales ocurren en zonas escolares, entornos que albergan a niños, niñas y adolescentes como usuarios vulnerables de las vías. La seguridad vial desde los gobiernos locales enfrenta retos en capacidad técnica, financiamiento y articulación entre niveles de gobierno que permita implementar soluciones concretas y responder a este problema nacional y global.

La Dirección de Seguridad Vial (DSV) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, implementó el programa “Entornos Escolares Seguros” desde un enfoque de experimentación, escalabilidad y sostenibilidad en políticas públicas. Tiene por objetivo fortalecer capacidades técnicas y brinda acompañamiento en diagnóstico, diseño y ejecución de intervenciones desde la acción de gobiernos locales. “Entornos Escolares Seguros” está orientado a adecuaciones de bajo costo y alto impacto en las vías, para el cumplimiento del límite máximo de velocidad de 30 km/h en zona escolar, reconocida como segura a nivel mundial y pilar de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030.

Al 2024 se cuentan con 3 pilotos en Trujillo y Mi Perú, mejorando la accesibilidad y seguridad peatonal de 5,700 estudiantes. Estas experiencias, impulsaron la escalabilidad nacional a través de mecanismos de soporte a gobiernos locales: fortalecimiento de capacidades, monitoreo y financiamiento. Se publicó la Guía para Implementación de Entornos Escolares Seguros y se lanzó Taller Formativo en formato MOOC. Se cuenta con 285 especialistas capacitados. Se desarrolló la Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares, que permite a las municipalidades registrar el estado actual, diseño y ejecución de proyectos. Se aprobó el programa como compromiso 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal, 73 municipalidades están implementando 751 entornos escolares seguros que benefician a 700 mil estudiantes y orientan S/ 27 millones en acciones concretas de seguridad vial.

Principales resultados:

Se fortaleció la institucionalidad de la seguridad vial mediante el trabajo colaborativo entre las distintas autoridades responsables, para lo cual, se vienen realizando 117 reuniones y capacitaciones con 71 gobiernos locales. Asimismo, 67 municipalidades utilizan la Plataforma con la finalidad de que se revisen y validen las acciones realizadas por especialistas de la DSV.

Mediante los 3 Proyectos Piloto que benefician a 5,700 estudiantes, también se capacitaron a más de 300 mototaxistas del distrito de Mi Perú, se realizaron actividades con más de 200 alumnos de los centros educativos involucrados y se realizaron reuniones con los directivos y profesores de estos.

Se logró disponer de infraestructura vial segura con velocidades seguras mediante la implementación de dispositivos de control de velocidades en los Proyectos Piloto, mediante la implementación y mantenimiento de 70 señales verticales, 6 reductores de velocidad y señalización horizontal correspondiente. Esto benefició a un total de 5,700 alumnos de los centros educativos involucrados.

Mediante el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, 751 zonas escolares se encuentran encaminadas a un diseño óptimo y seguro, las cuales beneficiarán a 700,000 alumnos. Se estableció un documento normativo a nivel nacional de tipo aplicativo y se implementó el Taller



Formativo Entornos Escolares Seguros, el cual cuenta con 93 trabajadores municipales capacitados y 221 en proceso, liderando proyectos de intervención en sus localidades.



Categoría Promoción de la Cultura e Identidad

Ganadora

- **Servicio de extensión bibliotecaria “Lectura que Cura”**
Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Resumen

El servicio de extensión bibliotecaria "Lectura que Cura" se inició en el 2023 para brindar soporte emocional a niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en hospitales y centros de atención para personas en condiciones de vulnerabilidad (albergues, asilo, casa hogar, refugios, centro de educación especial, puericultorio, centros de acogida, residenciales y otros); así como para promover el acceso a la lectura en espacios públicos. Para lograr este objetivo se establecieron alianzas estratégicas con instituciones de salud, municipalidades y centros de atención para personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de implementar un servicio articulado. El servicio incluye, primero, el desarrollo actividades de mediación literaria dentro de hospitales y centros de atención para personas en situación de vulnerabilidad, el cual durante el año 2023 y 2024 ha beneficiado en Lima Metropolitana a 612 personas. La segunda actividad se centra en la promoción de lectura en espacios públicos a través de las Bibliomóvil, beneficiando a 14,201 personas en Lima, Ica y Piura. Este enfoque itinerante demostró ser efectivo para promover la lectura y el bienestar emocional en comunidades con escaso acceso a bibliotecas.

El programa "Lectura que Cura" llegó a un total de 14,813 personas, logrando un nivel de satisfacción del 92% según las encuestas realizadas. Este servicio se extendió a 25 distritos que carecen de acceso adecuado a bibliotecas, destacando así su impacto significativo en la vida de los beneficiarios. Estos datos evidencian el valor tanto terapéutico como educativo de la lectura, especialmente en momentos difíciles. La lectura no solo ofreció entretenimiento, sino también una conexión humana, fomentando la educación y el empoderamiento en comunidades vulnerables. La alta satisfacción de los participantes subraya la importancia de mantener la continuidad del programa para seguir brindando apoyo a quienes más lo necesitan.

Principales Resultados:

- Un total de 612 personas (310 niños hospitalizados y 302 adultos, adultos mayores y personas con discapacidad) en hospitales, albergues, penitenciarias y otras instituciones de atención fueron beneficiados con los servicios de extensión bibliotecaria, reflejando un impacto positivo en comunidades vulnerables.
- Las Bibliomóvil han beneficiado a un total de 14,201 personas (5,728 en Lima Metropolitana, 7,106 en Piura y 1,367 en Ica), lo que indica una amplia participación y acceso a libros y actividades de lectura en espacios públicos, especialmente en áreas donde la disponibilidad de bibliotecas es limitada.
- El avance total de la intervención abarca el 48.08%, alcanzando 25 de los 52 distritos identificados para recibir atención en Lima, Piura e Ica. Esto incluye la cobertura de 16 de los 43 distritos de Lima Metropolitana con insuficiencia de bibliotecas y 6 distritos de Ica y 3 de Piura, lo que representa una ampliación en comparación con años anteriores. Estos resultados muestran un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como un impacto positivo en la calidad de vida y la educación de las comunidades vulnerables.
- La presencia de la Bibliomóvil promueve el acceso a la lectura, integración comunitaria y aprendizaje en espacios públicos. Como resultados adicionales se tiene que se ha gestionado la implementación de 5 Bibliomóvil en tres departamentos y 96 bicimóvil en diez departamentos.
- Finalmente, se ha gestado alianzas con 28 instituciones y se viene coordinando acciones con Essalud y el Hospital Rebagliati para establecer espacios físicos de lectura dentro de sus recintos, ofreciendo servicios de mediación permanente y capacitación al personal.

Mención honrosa

- **Archivos con Identidad: Promoviendo el patrimonio cultural**
Municipalidad Distrital de Jesús María

Resumen

En la Municipalidad Distrital de Jesús María no existía una percepción del valor histórico y cultural de los documentos antiguos “escondidos” en estos archivos. Un archivo es un espacio que contiene un conjunto de documentos originales producidos por instituciones o particulares, personas o grupos, en el desarrollo de sus funciones o actividades. La Municipalidad contaba con 17 archivos periféricos en condiciones críticas.

“Archivos con Identidad” se desarrolló siguiendo las siguientes etapas:

En una primera etapa, dada la problemática del orden, custodia y estado de los documentos, se desarrolló un Concurso denominado “En Búsqueda de Tesoros”, que tenía por finalidad la revelación de un “tesoro” (documento de alto valor histórico, cívico y cultural), resguardados en los archivos periféricos de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad; esto implicó el ordenamiento, mejora de la custodia y estado de los documentos. Como resultado se obtuvieron 06 documentos con valor histórico, cívico y cultural premiados, y se realizó la difusión a través de diversos canales.

En la segunda etapa iterativa, se desarrolló el plan de eliminación de documentos, el descubrimiento de más documentos históricos y su difusión. Fue así que se logró la declaración de uno de los tesoros como Patrimonio Cultural de la Nación, solicitud que se hizo llegar a través del Archivo General de la Nación - AGN al Ministerio de Cultura. El documento fue el Libro de Actas de Sesión de Concejo de la Municipalidad Distrital de Jesús María del período 1967-1969.

Así mismo, se desarrolló un plan de difusión de la estrategia, a través de conferencias en materia archivística, asistencia en seminarios, y difusión mediante paneles informativos en los diferentes parques de Jesús María, y mediante un stand en la Feria del Libro de Lima 2023.

Principales Resultados:

- Con esta práctica se ha logrado poner en valor 06 documentos con relevancia histórica, y cultural para el distrito: Primera Obra Pública realizada en Campo de Marte Marte, Planos de la Iglesia San José, Primera Acta Matrimonial, Primera revista de la Municipalidad, Registro fotográfico Plaza Cáceres y Licencia Otorgada al Club Departamental Cusco.
- Mediante la difusión de la estrategia, se ha logrado una amplia difusión de la práctica a través de la página web de la Municipalidad Distrital de Jesús María, que contempla la implementación de un banner informativo que hace referencia a todo el desarrollo del concurso “En Búsqueda de Tesoros”, este espacio cuenta con 2781 visitas a al 6 de junio del 2024. También se impulsó la estrategia mediante ponencias alcanzando en 06 ponencias, un total de 11,322 vistas y likes en Facebook y un aproximado de 1000 participantes, y en la Feria del libro donde alberga aproximadamente 430,000 visitantes.
- Desde abril del 2024 se viene realizando la exposición itinerante “Joyas Documentales del Perú” y una visita guiada a los estudiantes del colegio Sagrado Corazón de Jesús de Jesús María en coordinación con el AGN. Asimismo, se difunden los tesoros en “Jesús María en Familia”, actividad que conglomeró varias activaciones en el distrito los días domingo. El desarrollo eficiente de la práctica logró un ahorro de S/ 98,950 soles.



Categoría Promoción del Desarrollo Económico

Ganadora

- **¡De la escuela al trabajo!**
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Dreilm)

Resumen

La ciudad de Lima ha integrado cuatro Lineamientos Educativos Regionales (Aprendizajes para la Vida, Certificación Múltiple, Bienestar del Estudiante y Gestión Escolar Autónoma) en un modelo de la “Escuela de la Confianza”, la cual aporta al sistema educativo la recuperación de aprendizajes después de la pandemia COVID-19 y acorta las brechas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Con el fin de dar un valor agregado a la formación técnica, el Componente de Certificación Técnica del Lineamiento de Certificación Múltiple, promueve el desarrollo de habilidades y destrezas que contribuyen al logro de competencias para la empleabilidad que impulsa el emprendimiento mejorando la calidad de vida de los estudiantes y de sus familias.

El Equipo de Especialistas de Certificación Técnica de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) ha diseñado y viene implementado la estrategia de “¡De la escuela al trabajo!” que articula la implementación del proyecto Mi Oportunidad Técnica, transitabilidad y el servicio educativo que oferta los Centros Técnicos Productivos (CETPRO); esta estrategia consiste en asistir a los CETPRO de Lima Metropolitana a través del acompañamiento focalizado para aplicar adecuadamente los procesos de convalidación a fin de reconocer los aprendizajes de los estudiantes adquiridos en la Educación Básica conducentes a una certificación modular.

Además, la estrategia brinda acompañamiento a las instituciones educativas de secundaria de formación técnica para el acercamiento con los CETPRO a fin de lograr competencias de empleabilidad en sus estudiantes a través de un plan de estudio compartido con el CETPRO. Este comprende el desarrollo de competencias de emprendimiento con la correspondiente certificación conducentes a un título. También se le brinda acompañamiento a los Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) e instituciones educativas que no cuentan con condiciones de equipamiento en el área de educación para el trabajo para que puedan asistir al CETPRO en horario alternos.

Principales resultados:

En el año 2023, el 5% de las instituciones educativas implementan la estrategia, con perspectivas, que al finalizar la educación básica concluyan el módulo.

Para el año 2024, se espera que el 30% de estudiantes se certifiquen en un CETPRO a través del desarrollo de módulos formativos y convalidación de competencias laborales.

Finalistas

- **Fondos sociales de terminales portuarios para promover el desarrollo económico: Sinergias para mejorar la relación puerto-ciudad y la eficiencia del gasto público**
Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión)
- **Programa de Ruta Exportadora de Promperú**
Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú)



Categoría Servicio de Atención al Ciudadano

Subcategoría Gobierno Digital

Ganadora

- **Smart Qhali Kay**
Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (Samu)

Resumen

La Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencia del Ministerio de Salud, tiene como objetivo proponer estrategias e implementar los servicios de atención móvil de urgencias y emergencias a nivel nacional, considerando el enfoque territorial, así como realizar acciones de seguimiento y monitoreo.

Smart Qhali Kay es el sistema integrado e inteligente para las ambulancias de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) que transforma la experiencia médica de emergencia, desde el momento de la llamada de emergencia hasta la llegada de la ambulancia y la atención al paciente.

Todo ello se desarrolla tras un análisis y rediseño de los procesos, teniendo información en tiempo real en todo momento, permitiendo que la llegada de la ambulancia sea más rápida.

De la misma manera todo ello impacta en la atención al paciente más eficiente porque el médico está en todo momento interconectado con otras instancias de apoyo y el parte médico digitalizado para registrar la información administrativa y médica en el momento.

Principales resultados:

Para Lima Metropolitana

- 25% de reducción de tiempo de llegada de la ambulancia desde que se recibe la llamada hasta el momento que llega a la emergencia haciéndolo en un tiempo máximo de 20 minutos
- 100% de efectividad en la carga de actas médicas, debido a que todo es automatizado en tiempo real.
- 100% en efectividad de acceso a la información del paciente, debido a que el personal de salud podrá acceder en tiempo real a la historia clínica del paciente.
- 100% mejor uso de los recursos en la atención de emergencias al estar todo interconectado.
- 100% de eficiencia en la asignación de rutas a la ambulancia, debido a la integración e interconexión de los sistemas se automatizará este proceso.

Finalistas

- **Síguelo PLUS: ¡Más servicios en un clic!**
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)

Subcategoría Mejora de Canales de Atención

Ganadora

- **Ruta del donante, la ruta de la vida**
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Insnsb)

Resumen

Ante la necesidad de abastecer de sangre y hemoderivados necesarios para los pacientes, el Instituto Nacional del Niño de San Borja (Insnsb) desarrolla la iniciativa del Dona Móvil. En un inicio, consistía en un medio de transporte para el traslado de equipos y personal para realizar campañas de donación de sangre en diferentes instituciones. De esta manera el personal de banco de sangre sensibiliza a las instituciones para que sus trabajadores de manera voluntaria y desinteresada donen sangre para los pacientes. Estas visitas se coordinan previamente y de esta manera los voluntarios no tienen la necesidad de trasladarse hasta la institución, sino que el Dona Móvil se acerca hacia ellos.

Durante la pandemia el cierre de las instituciones por el aislamiento social originó el desabastecimiento de unidades de sangre, por lo que el Dona Móvil fue reinventado y transformado en un banco de sangre itinerante y de esta manera recorrió diferentes distritos de Lima en búsqueda de donantes voluntarios, visitándolos en sus domicilios y bajo estrictas medidas de bioseguridad se logró captar donaciones. También en esta etapa se implementó la ruta del donante: ruta diferenciada, directa y segura especial de tal manera que no tenía contacto con personal de salud, ni pacientes en el instituto, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio del COVID

A medida que se flexibilizaba el aislamiento social, el Dona Móvil, incrementa su recorrido hacia empresas para las campañas

Asimismo, se implementaron colectas en centros Comerciales (puntos fijos), logrando alianzas estratégicas con la empresa privada, involucrándolas en el desarrollo y promoción de la donación voluntaria

Principales resultados:

Las unidades de sangre captadas voluntariamente beneficiaron en la recuperación de la salud de pacientes. Desde el 2019 al 2023, se han podido atender la necesidad de sangre y/o hemocomponentes como recurso terapéutico de 82,328 pacientes.

Al inicio de la iniciativa, solo el 74% provenía de donantes voluntarios, este porcentaje ha ido incrementándose paulatinamente, hasta que desde el año 2022, la totalidad de este recurso necesario para los pacientes proviene al 100% de donantes voluntarios. (Durante el primer año de la iniciativa se registraba un promedio anual de 6,000 donantes voluntarios, mientras que para el año 2023 se tuvo 11,747 donantes voluntarios), esto se traduce en:

- Los pacientes, con patología quirúrgica compleja u oncohematológica que requieren unidades de sangre u otro hemocomponente para mejorar su estado de salud, cuentan con este recurso terapéutico disponibles provenientes de un 100% de donantes voluntarios, en el momento requerido.
Es así que durante el año 2020 se intervinieron quirúrgicamente 4054 pacientes, en el 2022: 5,826 pacientes y en el 2023: 6,417 pacientes, cirugías que pudieron realizarse sin necesidad de solicitarle a las familias unidades de sangre para reposición, así mismo han egresado 3436 pacientes en el 2020, 4,500 pacientes en el 2022 y 5,324 paciente en el 2023
- En los Donantes voluntarios, durante la pandemia se redujo su exposición al COVID-19. Así mismo, con las campañas extramuros y puntos fijos se le facilita donar reduciendo el tiempo que demanda su movilización y el gasto en transporte.

El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre recibió la certificación internacional ISO 9001 al garantizar altos estándares de calidad durante la donación de sangre y plaquetas con todas las medidas de bioseguridad, así como el proceso de transfusión sanguínea, lo cual no sólo significa un reconocimiento a una atención de calidad, sino que representa brindar seguridad a todas las personas que vienen a donar sangre

Finalmente, con esta iniciativa también se logró que las familias de pacientes, sobre todo las de bajos recursos económicos y/o procedentes de regiones, se eviten la angustia y preocupación de conseguir por su cuenta los donantes necesarios que se requieran para el tratamiento transfusional de su paciente.

Mención honrosa

- **Se hace camino al andar: acercando servicios de salud mental a la población en el Perú**
Ministerio de Salud - Dirección de Salud Mental

Resumen

Con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, como condiciones para el pleno derecho a la salud y el bienestar de la persona, familia y la comunidad el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Salud Mental (DSAME) ha implementado centros de salud mental comunitaria (CSMC) que son establecimientos especializados en salud mental en el primer nivel de atención.

Están organizados en servicios para la infancia y adolescencia, adultez y adultez mayor, adicciones, participación comunitaria, rehabilitación y farmacia. Cumplen funciones de atención ambulatoria especializada para problemas de salud mental de moderada a severa complejidad, asistencia técnica y acompañamiento a los equipos de los establecimientos de salud (EESS) no especializados en el tema y la articulación con otros actores sociales para la promoción y protección de la salud mental de la comunidad.

Actualmente, Perú cuenta con 276 CSMC ubicados en todos los departamentos: Amazonas (06) , Ancash (09), Apurímac (08), Arequipa (15), Ayacucho (07), Cajamarca (12), Cusco (12), Huancavelica (06), Huánuco (09), Ica (10), Junín (15), La Libertad (16), Lambayeque (10), Loreto (08), Madre de Dios (02), Moquegua (05), Pasco (03), Piura (17), Puno (15), San Martín (08), Tacna (05), Tumbes (04), Ucayali (06), Callao (06), Lima Región (11), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte (13), DIRIS Lima Centro (13), DIRIS Lima Sur (15), DIRIS Lima Este (10)

Esta experiencia ha permitido descentralizar la atención de la salud mental desde la capital a todas las regiones y sus provincias poniendo a disposición de la ciudadanía recursos humanos especializados en salud mental, medicamentos, intervenciones psicoterapéuticas, fomento de la participación comunitaria, lo que ha propiciado el incremento de la cobertura de la atención y disminución del tiempo del no tratamiento en casos severos.

Principales resultados

La implementación de servicios de salud mental comunitaria se inició el año 2015 con la creación del primer CSMC “San Gabriel” en el distrito de Villa María del Triunfo desde entonces este proceso ha sido gradual y colaborativo con las DIRIS/DIRESA/GERESA y/o gobiernos locales. De este modo se implementaron hasta el año 2023 276 CSMC estando el 84.7% (234) ubicados en regiones y en 139 provincias y 237 distritos del Perú.

Se amplió el recurso humano especializado en salud mental en el primer nivel de atención logrando incrementar de 5.5 profesionales de psicología (2012) por 10 mil habitantes a 17.4 (2015) en EESS del Ministerio de Salud y Gobierno Regionales (GORE), por encima de la tasa de Región las Américas (4.6%). De un total de 5,785 psicólogos, 3,348 se encuentran en centros de salud del primer nivel de atención y 1,692 en CSMC. Sumando la participación interdisciplinaria de médicos de familia (238), profesionales de enfermería (1,850), de trabajo social (211), de terapia de lenguaje (197), de terapia ocupacional (180) de químicos farmacéuticos (248), entre otros.

Para el tratamiento farmacológico de personas que sufren trastornos mentales y del comportamiento, existen 20 psicofármacos de entrega gratuita a todos los ciudadanos del país que lo requieran como un derecho de salud pública, independientemente de su condición socioeconómica o de aseguramiento, incluyen antidepresivos, antipsicóticos, ansiolíticos, estabilizadores del estado de ánimo, psicoestimulantes y otros. La inversión en el Programa Presupuestal 0131 Control y prevención de salud mental tuvo un incremento significativo de S/ 48,236,426 (2015) a S/ 554,251,934 (2023). Por último, se evidencia un incremento de la cobertura de atención en salud mental de 1.9% (2017) a 31.3% (2023).



Finalistas

- **APLICATIVO DONNY - Asistente de voz de la Corte Superior de Justicia del Santa**
Corte Superior de Justicia del Santa
- **Implementación del Modelo de Cuidado Integral con Enfoque Familiar en la Atención de los Asegurados del Centro de Atención Primaria III Huaycán Essalud**
Seguro Social de Salud (EsSalud)



Categoría Simplificación de Trámites

Ganadora

- **Protocolo “Gestión del proceso especial de desalojo de la Ley N° 30201”**
Poder Judicial - Unidad de Gestión del Despacho Judicial

Resumen

La práctica consiste en unificar criterios normativos e interpretativos de la Ley N° 30201 Ley que crea el Registro de Deudores Judiciales Morosos. La Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Poder Judicial identificó que una parte significativa de la judicatura contaba con criterios diversos para la aplicación de la Ley, a pesar del acuerdo adoptado por el Pleno Jurisdiccional Nacional Civil en el año 2017.

Ante ello, se desarrolló el protocolo “Gestión del proceso especial de desalojo de la Ley N° 30201” (en adelante, protocolo de desalojo exprés), aprobado por Resolución Administrativa N° 000427-2023-CE-PJ de 19 de octubre de 2023. Este tipo de documento normativo permite al Poder Judicial diseñar y establecer herramientas normativas institucionales que agilizan y simplifican los procesos judiciales en materia de desalojo, conllevando a que los magistrados decidan y resuelvan los casos en menor tiempo y con menos actos procesales y con ello se reduzca la carga procesal y se mejore la eficiencia en la administración de justicia. El protocolo de desalojo exprés permite materializar o concretar la seguridad jurídica y la igualdad, ya que los plenos jurisdiccionales cumplen una función esencial en el quehacer judicial.

La Unidad de Gestión de Despacho Judicial realiza un seguimiento y monitoreo adecuado de la aplicación y el registro de buenas prácticas, como la derivada del protocolo de desalojo exprés, para lo cual fue esencial que el Sistema Integrado Judicial (SIJ) adapte en su plataforma para el registro del proceso especial contemplado en el protocolo. De ese modo, se distinguirá entre el proceso especial de desalojo y el tradicional, como resultado de una evaluación en su implementación y de su evolución, beneficios específicos en cada proceso.

Principales resultados:

En el Poder Judicial, los procesos de desalojo con cláusula de allanamiento a futuro, se tramita en dos instancias y cada instancia tiene diferentes actividades jurisdiccionales y administrativas, con ello, la medición de los resultados se puede realizar mediante el conteo de días hábiles que dura cada actividad.

De la revisión de la información recopilada, en primera instancia, se tuvo como mejora en la duración del proceso de 156 a 51 días hábiles, representando un 67% de duración del plazo desde la publicación del protocolo. Así mismo, la admisión de la demanda pasó de 26 días hábiles a 16, mejorando un 38%; y del tiempo de duración en la expedición del auto final de 130 a solo 35 días hábiles, permitiendo una mejora de un 73%.

Del mismo modo, en la segunda instancia, se tiene mejora en la duración del proceso de 349 a 42 días hábiles, representando una reducción de un 88% del tiempo de duración del proceso de desalojo exprés desde su publicación. Adicionalmente, desde la notificación del auto final e interposición de la apelación, se tuvo como mejora en la duración del proceso, de 13 a 14 días hábiles, debido a que se contempla un tiempo a cargo de agentes externos al Poder Judicial; sobre la apelación, se tiene un tiempo de reducción de 17 a 10 días hábiles, una mejora de 41%; y, desde la expedición del auto de vista, el tiempo de duración conllevó de 319 a solo 18 días hábiles, permitiendo una mejora de un 94%.

Mención honrosa

- **Superando la complejidad: Servicio de eliminación de barreras burocráticas al alcance de todos**
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)

Resumen

Durante el 2022, la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (en adelante, SRB) advirtió que más de la mitad de las denuncias presentadas a nivel regional (78%) eran observadas debido a que los administrados no cumplían con alguno de los requisitos formales exigidos en la Ley Antibarreras (Decreto Legislativo N° 1256), los cuales son necesarios para admitir a trámite una denuncia. Cuando esto ocurría, la SRB enviaba un requerimiento de información a los denunciantes para que subsanen las observaciones formuladas. Pese a ello, el 34% de estas denuncias fueron rechazadas (no admitidas) por no cumplir con los requisitos formales. Esto generaba que los denunciantes no pudieran obtener un pronunciamiento del Indecopi sobre la ilegalidad o irrazonabilidad de las barreras burocráticas, afectando su permanencia o acceso al mercado.

Desde julio de 2023, la SRB utilizó herramientas de las ciencias del comportamiento tales como la saliencia y simplificación de la información para reducir el porcentaje de denuncias rechazadas. En ese sentido, se diseñó un nuevo modelo de requerimiento de información, el cual buscó reducir la carga cognitiva (se redujo en más del 50% la cantidad de texto), mejorar la comprensión de los requisitos incumplidos y lograr la presentación de una denuncia con todos los requisitos señalados en la Ley Antibarreras. Asimismo, se elaboró un formato de respuesta con la intención de disminuir la dificultad para el denunciante, brindándole una plantilla preestablecida que le permita dar respuesta a este requerimiento.

Hasta mayo del presente año, los resultados muestran que las denuncias que recibieron el nuevo requerimiento solo registraron un 20% de casos rechazados, a comparación del 42% de denuncias rechazadas que recibieron el requerimiento tradicional. Esta práctica buscó beneficiar a diversos sectores de la ciudadanía: empresas, universitarios, agremiados de colegios profesionales y personas en general. Además, se espera que esta innovación motive a otras instituciones públicas a utilizar soluciones conductuales para que puedan resolver los problemas identificados en el marco de sus competencias.

Principales resultados:

Se han obtenido los siguientes resultados a través de la aplicación de las ciencias del comportamiento:

1. En los casos en los que se utilizó el **documento innovador**, solo el 20% de las denuncias no cumplieron con los requisitos, en comparación con el 42% de las denuncias rechazadas que recibieron el documento tradicional. Ello significa que el 80% de las denuncias presentadas con el nuevo modelo lograron continuar con el proceso de tramitación y accedieron a una evaluación de fondo sobre sus posibles barreras burocráticas.
2. Además, en los casos donde se utilizó el **documento innovador**, el 86% de estos requerimientos recibieron respuesta, mientras que solo el 67% de los requerimientos con el documento tradicional obtuvo respuesta.

Es importante señalar que respecto a las denuncias en las que se envió el documento innovador, se logró la declaración de ilegalidad de 38 barreras burocráticas en un promedio de 61 días hábiles. Estas barreras afectaban a los sectores económicos de transporte, comercio y servicios. Cabe precisar que estas barreras burocráticas representan el 24% del total de barreras declaradas ilegales en procedimientos iniciados por denuncias de parte, desde el inicio de la intervención (36 de 148).

Estas barreras no habrían sido evaluadas inicialmente debido a que, la denuncia donde fueron cuestionadas no cumplía con los requisitos de la Ley Antibarreras. Sin embargo, al recibir el **documento innovador** y completar adecuadamente la denuncia, se pudo continuar con la evaluación de fondo de

las barreras denunciadas y concluir con la declaración de ilegalidad. Esto subraya la importancia de proporcionar herramientas que faciliten el acceso al sistema de barreras burocráticas.

Finalistas

- **Traslados oncológicos: Luchando contra el tiempo y el cáncer**
Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal)
- **Sentencia de Casación con motivación en serie para litigios comunes**
Poder Judicial



Categoría Sistemas de Gestión Interna

Subcategoría Mejora de Procesos

Ganadora

- **Celeridad en la ejecución de sentencias mediante los módulos de ejecución de apoyo a la función jurisdiccional.**
Poder Judicial

Resumen

El Poder Judicial identificó que la mayor cantidad de procesos judiciales que tiene pendientes de atender están en la etapa de ejecución de sentencia, esto es, que no se cumple oportunamente las decisiones judiciales; asimismo, cada año se evidencia un incremento constante de estos procesos judiciales.

Ante la gran cantidad de procesos en ejecución acumulados en los Distritos Judiciales, se ideó y propuso la creación de Módulos de Ejecución de apoyo a la función jurisdiccional, como una nueva estructura modular gestionada por un Administrador, el cual tiene a su cargo secretarías de ejecución por especialidades para atender con dinamismo y proactividad los procesos judiciales en ejecución, priorizando la ejecución de las sentencias de manera efectiva y oportuna, a fin de que los usuarios vean atendidas finalmente sus pretensiones y se genere confianza en el servicio otorgado por el Poder Judicial.

La iniciativa se ha llevado a cabo en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Lima, Lima Este y Piura.

Los buenos resultados obtenidos del proyecto de Módulos de Ejecución muestran beneficios para las Cortes Superiores de Justicia donde fueron implementados, reduciendo considerablemente los procesos judiciales mediante la ejecución de sentencias pendientes en la etapa de ejecución y permitiendo que los ciudadanos obtengan finalmente el servicio de administración de justicia. Así mismo, a los órganos jurisdiccionales les ha permitido potenciar la producción de los procesos judiciales en ejecución y archivarlos, motivo por lo cual se ha previsto seguir implementando los módulos de ejecución para los Distritos Judiciales que cuenten con mayor carga procesal pendiente en ejecución, a fin de reducir la sobrecarga procesal a nivel nacional.

Principales resultados

95,767 de expedientes con ejecución de sentencia resueltos en el período de Octubre 2023 - Abril 2024 en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Lima, Lima Este y Piura. Esto supone un incremento de 169,23% en comparación al período anterior.

El promedio mensual del indicador de resolución fue de 1.30 de expedientes resueltos en ejecución en el periodo Octubre 2023 - Abril 2024 en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Lima, Lima Este y Piura. Esto supone un incremento de 188.7 % en comparación con el periodo anterior.

Finalistas

- **Fideicomiso Ambiental**
Activos Mineros S.A.C. (AMSAC)
- **Gestión de Reportes de Emergencia ante peligros inminentes, emergencias y desastres que puedan afectar al sector Educación**
Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - Ministerio de Educación

Subcategoría Transformación Digital

Ganadora

- **VidaDRONE - Vigilantes Ambientales No Tripulados: Gestionando servicios de información fotogramétrica digital para la fiscalización ambiental**
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)

Resumen

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), encargado de proteger el medio ambiente, para el ejercicio de sus funciones de evaluación y supervisión ambiental utiliza herramientas modernas para recopilar información precisa y oportuna en terreno. Desde 2017, se ha incorporado el uso estratégico de drones, lo que permite tener una visión completa de los problemas ambientales y realizar análisis detallados durante las evaluaciones y supervisiones. El éxito obtenido con esta tecnología ha generado una creciente demanda de drones y acceso a información de fotogrametría digital, superando la capacidad operativa. Por ello, surgió la necesidad de optimizar los procesos de trabajo para garantizar la disponibilidad inmediata de información, asegurando así la sostenibilidad de esta tecnología en la fiscalización ambiental.

Ante este desafío, en el 2022 se implementó VidaDRONE con el propósito de vigilar el ambiente gestionando servicios de información fotogramétrica digital para la fiscalización ambiental mediante el uso de drones. Esta iniciativa integral de gestión abarca desde la estandarización de procesos hasta el desarrollo de una plataforma de fotogrametría digital, que ayuda a optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la gestión de información en todas las actividades.

Con la implementación de VidaDRONE, actualmente se ha ampliado el alcance a más de 190 evaluaciones y supervisiones con drones, se ha aumentado la tasa de cobertura a 93% en el 2024. La tecnología se puede aplicar en diversos sectores, como minería, energía y actividades productivas a nivel nacional. En adición, se ha mejorado la capacidad operativa a 40 evaluadores y supervisores como pilotos de dron acreditados y reducido los tiempos de respuesta. Finalmente, se ha implementado una plataforma WebGIS con la publicación de 82 estudios fotogramétricos que ya tiene más de 6,545 interacciones de consulta, por lo que facilita el acceso a la información y su trazabilidad, permitiendo una toma de decisiones más rápida y eficiente en la labor de fiscalización ambiental.

Principales resultados:

La implementación de VidaDRONE ha optimizado el proceso de generación de información recopilada con drones en el OEFA mediante flujos de trabajo y metodologías estandarizadas desde la planificación hasta la publicación de resultados. Además, se ha creado una base de datos integrada de servicios fotogramétricos y sus resultados, que proporciona evidencia esencial para el proceso de fiscalización ambiental.

Entre 2022 y 2024, gracias a VidaDRONE, se ha incrementado de 70 a 190 la cantidad de estudios realizados con drones, aplicando esta tecnología en sectores como minería, energía y actividades productivas a nivel nacional. Se ha mejorado la capacidad operativa, contando ahora con 40 evaluadores y supervisores acreditados como pilotos de dron, y se ha reducido los tiempos de respuesta con instructivos y formatos en los procedimientos de trabajo estandarizados.

Hasta la fecha, se han sistematizado y publicado 82 de los 190 estudios fotogramétricos ejecutados hasta 2024, y esta información está disponible en la base de datos institucional. Además, se ha desarrollado una aplicación de consulta y análisis a la que han accedido 200 usuarios del OEFA, fortaleciendo la función supervisora y evaluadora. Esta aplicación permite a los usuarios acceder a imágenes de alta resolución de forma interactiva y a demanda, utilizar herramientas de medición, y verificar las unidades fiscalizables y sus componentes con mayor precisión. El acceso a esta aplicación se realiza a través del Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA).

Mención honrosa

- **SISGAE – Sistema de gestión digital para promover la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.**
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)

Resumen

El Sistema de Gestión de Asistencia Económica (SISGAE) es una herramienta avanzada basada en una aplicación web integrada dentro de la Intranet Institucional del INABIF. Está diseñada para abordar de manera integral las necesidades de información relacionadas con los macroprocesos que respaldan el servicio de Asistencia Económica.

Ha sido desarrollada utilizando la tecnología Java; la aplicación considera la gestión de accesos y perfiles, lo que permite a los usuarios acceder fácilmente desde cualquier dispositivo con conexión a internet. La interfaz del SISGAE es altamente adaptable, siendo responsiva y ofreciendo una experiencia de usuario fluida tanto en computadoras de escritorio como en dispositivos móviles.

Su implementación tiene como objetivo principal dar soporte a una gestión eficiente de los procesos y a la circulación de información en todas las etapas relacionadas con la asistencia económica. Desde la captura inicial de datos de la solicitud hasta la evaluación de solicitudes, el cruce de información para verificar incompatibilidades, el procesamiento de información a partir de datos ingresados en informes de continuidad, suspensión, reincorporación y acompañamiento, hasta la generación del padrón de beneficiarios y el registro de giros de dinero en cuentas de administradores, el sistema garantiza una administración efectiva y transparente de la información.

Proporciona además información oportuna que ayuda en la toma de decisiones y el cumplimiento de metas. Además, el SISGAE cuenta con un portal específico destinado a proporcionar información detallada a los solicitantes, brindándoles actualizaciones sobre el estado de su solicitud y la condición de menores como beneficiarios en el padrón correspondiente. En resumen, el SISGAE se presenta como una solución integral y accesible que mejora la eficiencia y la transparencia en los procesos de asistencia económica del INABIF.

Principales resultados

Mayo 2024

- 73362 beneficiarios recibieron asistencia económica.
- 18124 beneficiarios residen en el ámbito de municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana.
- 86% de los administradores de la asistencia económica son mujeres y cuentan con tarjetas de débito.

Finalista

- **Empadronamiento Digital**
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)



Categoría Transparencia y Acceso a la Información (14 Buenas Prácticas)

Ganadora

- **Aplicativo móvil Viaje Seguro**

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)

Resumen

El aplicativo móvil 'Viaje Seguro' es una herramienta digital que busca fortalecer la transparencia y el acceso a la información en el sector transporte interprovincial del Perú. Surge en respuesta al creciente número de viajes interprovinciales y a la necesidad de brindar a los usuarios herramientas que les permitan viajar de forma más segura e informada.

Es de descarga sencilla y gratuita para los sistemas operativos iOS y Android y se encuentra disponible en los idiomas de español, inglés, quechua y aymara.

Para el registro, el aplicativo móvil validará la información con RENIEC (DNI y código de validación) y número de celular. Al ingresar, se podrá obtener información acerca de las agencias de transporte y terminales terrestres habilitados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) cercanas a la ubicación del usuario, ya sea por empresa o lugar de origen/destino de viaje. Además, los ciudadanos pueden compartir el recorrido de su viaje a sus contactos. Cabe indicar que el monitoreo no se interrumpirá aun así el celular se apague, pues se comparte la señal de GPS del vehículo.

Asimismo, pueden consultar la información del vehículo y del conductor – incluyendo información sobre habilitación vehicular, SOAT, ITV, licencias, entre otros - ingresando únicamente el número de placa y número del DNI del conductor.

Además, la ciudadanía puede reportar de manera automática la ocurrencia de accidentes o robos durante el viaje al Centro de Gestión y Monitoreo de la SUTRAN, a la Policía Nacional del Perú y a las empresas de transporte, para las acciones correspondientes.

Por último, en la función Consulta el Mapa interactivo de Alertas, la ciudadanía conoce en tiempo real, el estado del tránsito en todas las vías nacionales del país.

Principales Resultados

Desde el año 2020 al año 2023

- 93 815 personas descargaron el aplicativo móvil.
- 233 572 consultas relacionadas al conductor
- 2 730 322 consultas relacionadas al vehículo.
- 530 viajes mediante el aplicativo móvil a contactos de los usuarios.
- 325 alertas por accidentes o robos.

App - Google Play:

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.devc.viajeseguro&pcampaignid=web_share

App - Apple Store (Iphone):

<https://apps.apple.com/pe/app/viaje-seguro-sutran/id1494386109?l=en-GB>

Finalista

- **VISOR BGR: Accede a la información gráfica de tu predio de forma inmediata y gratuita.**
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)



Premio Especial Datos Abiertos en la Gestión Pública

Ganadora

- **Respira Limpio: Fiscalización Ambiental de la Calidad del Aire en Tiempo Real con Datos Abiertos**

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)

Resumen

Desde el año 2009, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa) recibió numerosas denuncias¹ por contaminación ambiental del aire en diversas zonas del norte, centro y sur del país presuntamente asociadas al desarrollo de actividades productivas o extractivas, las cuales podrían tener efectos nocivos en la salud de la población. Por ello, era importante implementar una herramienta que principalmente facilite la detección de posibles impactos ambientales negativos; que contribuya a garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y que mejore la transparencia hacia la ciudadanía.

El OEFA impulsó el desarrollo de proyectos para la instalación de estaciones de vigilancia ambiental automatizadas, remotas y en tiempo real en áreas de influencia de actividades económicas prioritarias.

Desde 2017 hasta 2019 se instalaron 3 estaciones de calidad del aire, aumentando a 5 en 2020, 17 en 2021, y 19 en 2022. A partir de 2023, el número continuó en aumento, alcanzando un total acumulado de 34 estaciones para el año 2024, estratégicamente distribuidas a nivel nacional, formando un cinturón de vigilancia.

A junio del 2024, las estaciones de vigilancia ambiental automáticas han reportado 2 672 alertas, lo que ha permitido a la Autoridad de Supervisión, luego del análisis correspondiente, realizar intervenciones a los responsables de las emisiones e imponer medidas de control de riesgo ambiental, logrando mejorar la calidad ambiental del aire en un 50%. Aunado a ello, la experiencia ha permitido además que las empresas tengan una visión en tiempo real de lo que está ocurriendo en el sitio donde se asientan algunos de sus principales proyectos, y por supuesto también la ciudadanía lo ha podido saber, dado el carácter abierto que el OEFA le ha dado al monitoreo ambiental.

Principales Resultados

- Genera datos en tiempo real, reportes e informes de resultados de calidad ambiental del aire de 34 estaciones de vigilancia ubicados en el área de influencia de los administrados fiscalizables por el OEFA.
- Reducción de los niveles de concentración de contaminantes en el aire (partículas y gases) de hasta un 50%.
- Genera alertas ambientales para que la autoridad supervisora adopte acciones, como imponer medidas de control de riesgo ambiental.
- Reducción de costos de vigilancia ambiental.
- Brinda información en tiempo real e histórica sobre la calidad del aire desde enero de 2018
- Brinda información a las demás entidades públicas para la formulación de políticas públicas y las acciones que correspondan de acuerdo con sus competencias.

<https://pifa.oefa.gob.pe/VigilanciaAmbiental/>

¹ A través del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales - SINADA



Premio Especial de Innovación Pública

Ganadora

- **IA en la Fiscalización de Gas Natural Basada en Riesgos: Cerrando brechas de asimetría de información para el ciudadano**

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)

Resumen

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) en el marco de su política de reforzar la regulación y fiscalización e impulsar la transformación digital, ha adoptado un enfoque innovador basado en riesgos, de acuerdo con la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que establece una fiscalización y regulación del subsector de gas natural, a partir de la gestión de los riesgos asociados en la comercialización del servicio público de gas natural y el uso de la inteligencia artificial.

Dicho enfoque de fiscalización y regulación se basa en la integración de un modelamiento matemático de los riesgos basado en el Método de Saaty (AHP) con la aplicación del uso de la inteligencia artificial, a través del Machine Learning, por la necesidad de procesar grandes cantidades de datos (metadatos) para predecir de manera continua los factores de riesgos que impactan en la calidad del servicio público de gas natural y la buena gestión pública.

El método de Saaty permite utilizar datos históricos y características relevantes para enseñarle al Machine Learning, patrones y relaciones significativas en la evaluación, jerarquización y priorización de múltiples criterios relevantes a partir de la identificación de variables independientes denominadas factores de riesgos, para luego establecer prioridades objetivas en la cuantificación y evaluación del riesgo atribuido a cada suministro de gas natural, dentro de una concesión de distribución de gas natural. De esta manera, cuantificar el riesgo en cada suministro permite diagnosticar todo el universo de los suministros y dar un ranking del riesgo para la toma de decisiones en la asignación eficiente de los recursos públicos.

En ese sentido, la combinación de un método cuantitativo para la toma de decisiones multicriterio (AHP) con tecnologías modernas, como el Machine Learning (ML), brinda los siguientes beneficios y resultados tangibles a través de indicadores para mejorar la calidad de vida de ciudadanos vulnerables y en beneficio de una buena gestión pública: 1) incremento de la eficiencia del uso de los recursos públicos, 2) alerta temprana para la reducción de la asimetría de información de los derechos del consumidor respecto a los reclamos y quejas, 3) monitoreo a tiempo real del riesgo por acciones de fiscalización basada en riesgo y 4) incremento de la eficiencia del valor público, por el ahorro al ciudadano en el transporte, alimentación y lucro cesante, en el ejercicio de sus derechos al acceso de un servicio público de calidad respecto a la inversión total de fiscalización por parte de la entidad regulatoria.

El presente caso de estudio se viene desarrollando en la región de Piura en el periodo 2022-2024, cuya concesión de distribución de gas natural por red de ductos cuenta a marzo del 2024 con 23,748 usuarios habilitados y 18,780 usuarios consumidores, en el marco de la masificación de gas natural a la población vulnerable, con una cobertura en 5 ciudades: Piura, Sullana, Talara, Paita y Sechura.

Principales resultados:

La experiencia muestra un impacto positivo en beneficio de la población vulnerable, denotando una buena gestión pública, tanto a nivel local, regional como nacional, cuyo resultado exitoso compara la aplicación de la nueva metodología para las acciones de una fiscalización predictiva basada en riesgos en los procesos de facturación, corte y reconexión, desde el año 2022 hasta el año 2024, logrando sobrepasar la eficiencia promedio del uso de los recursos públicos desde un 60 % en el año 2022 hasta el 100 % al año 2023.

En ese sentido, se han cerrado las brechas de la asimetría de información de los derechos del ciudadano vulnerable respecto a los reclamos y quejas, desde un 98.91 % en el año 2022 hasta un 59.47 % en el año 2023.

Por otro lado, con el modelo predictivo, se monitorea a tiempo real los riesgos de los aspectos comerciales del servicio público de gas natural, de manera individual y global; por lo cual, el riesgo promedio pasó de 2.5 a 1.1 entre los años 2022 y 2023, considerando una escala de [0-4], lo que significa una reducción del riesgo promedio del 56 %.

Finalmente, como indicador la eficiencia del valor público de 105.81%, que mide el ahorro promedio estimado de un ciudadano de Piura de S/104.2, correspondiente al transporte, alimentación y lucro cesante de la actividad laboral del ciudadano por el servicio de recibir un servicio público de gas natural con calidad, lo que representa un ahorro para la población de Piura de S/157,438; respecto a la inversión de S/148,800 por la fiscalización del Organismo Regulador, correspondiente a las 1,733 acciones del año 2023 en la Concesión de Piura. Asimismo, se estima que el año 2023, se ahorraron a los ciudadanos vulnerables más de S/1,000,000 a nivel nacional, por las 11,150 acciones de fiscalización basada en riesgo en los procesos de facturación, corte y reconexión.

Criterios de Innovación:

- **Solución Empática:** Para conocer al ciudadano y sus necesidades, se utilizaron herramientas como la comunicación efectiva y continua con todos los grupos de interés, tanto internos como externos, así como la retroalimentación continua para optimizar el proceso de fiscalización y adaptarse a los cambios en el entorno. Las necesidades identificadas luego del proceso incluyeron la falta de supervisión adecuada en los procesos de facturación, corte y reconexión del servicio público de gas natural, la alta asimetría de información y la falta de cultura de reclamo por parte de los ciudadanos vulnerables.
- **Cocreación:** El proyecto involucró a diversos actores, tanto internos como externos, incluyendo al equipo responsable de la implementación, expertos en el campo, proveedores de tecnología, aliados estratégicos, la ciudadanía y entidades gubernamentales. Se logró su participación a través de la comunicación efectiva y continua, la capacitación, la colaboración en la identificación de factores de riesgo y la evaluación de indicadores de gestión.

El involucramiento de estos actores fue fundamental para definir el problema y la solución, ya que aportaron perspectivas especializadas, conocimiento del entorno y necesidades de la ciudadanía. La colaboración con aliados estratégicos permitió superar obstáculos y maximizar el impacto de la implementación de la inteligencia artificial en el proceso de fiscalización.

- **Proceso Experimental:** El proceso de prueba e implementación de prototipos se centró en la Metodología de Fiscalización Basada en Riesgos utilizando el Proceso Analítico Jerárquico (AHP) y la aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial (IA) como el Machine Learning (ML) para optimizar la fiscalización del servicio público de gas natural. Se estableció un equipo especializado en análisis de datos para supervisar y mejorar constantemente el rendimiento de estos algoritmos, lo que permitió una optimización continua de las técnicas de IA.

Los aprendizajes generados se enfocaron en la importancia de la capacitación y desarrollo de habilidades en el equipo responsable de la implementación, así como en la necesidad de una comunicación efectiva y continua con todos los grupos de interés. Además, se destacó la relevancia de la planificación detallada y la definición clara de objetivos y roles desde el inicio del proyecto



Premio Especial a la Mejora Continua

Ganadora

- **Ganadora Huaca Pucllana: Modelo de Alianza Público - Pública**
Municipalidad Distrital de Miraflores

Resumen

En 1991, a través de un convenio interinstitucional entre el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC) y la Municipalidad de Miraflores, se formalizó el compromiso de colaboración entre ambas instituciones, puesto que el estudio y conservación del monumento requería la integración de infraestructura científica y servicios turísticos. En el 2010, las funciones del INC pasaron al Ministerio de Cultura, por lo que en 2011 se renovó el Convenio en el que se delegó a la Municipalidad de Miraflores el ejercicio de la administración de los recursos financieros autogenerados por el museo de sitio, con el compromiso, entre otros, de que los ingresos revirtieran en un 100% en la Huaca Pucllana. Dicho convenio se ha renovado en el 2021, con la coordinación de la Dirección General de Museos por parte del Ministerio de Cultura, y de la Gerencia Municipal, por parte de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

El Convenio establece las bases de colaboración para la gestión de los recursos del Museo de Sitio Pucllana y la óptima ejecución de las principales líneas de acción desarrolladas en este:

- La ejecución de intervenciones arqueológicas, en el marco de proyectos o programas de investigación.
- La investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico inmueble y su colección de bienes muebles.
- La educación a partir de la exposición de sus colecciones, la difusión de las investigaciones y el desarrollo de programas que involucren a la comunidad a través de la interpretación y promoción cultural.
- El mantenimiento, remodelación y construcción de infraestructura moderna para el buen desarrollo de las actividades descritas.

Principales resultados:

Los principales resultados del trabajo de los últimos siete años son visibles en cada una de las áreas de trabajo del museo.

Interpretación y promoción cultural

- El trabajo colaborativo con otras instituciones permitió la llegada de nuevos públicos y la diversificación en la oferta de actividades culturales, especialmente relacionadas con el arte en sus diferentes manifestaciones (música, pintura, escultura, danza), con la educación (trabajo con colegios, institutos y universidades) y con asociaciones de la sociedad civil y del gobierno (especialmente municipalidades y ministerios).
- La relajación paulatina de las medidas de bioseguridad post pandemia a nivel internacional permitió una reactivación lenta, pero que en la actualidad alcanza valores cercanos a la época prepandemia.
- La incorporación y promoción de actividades virtuales permitió un acercamiento a nuevos públicos, especialmente de otras provincias y departamentos, así como el Taller de Arqueología para Niños y Niñas que comprendió dos ediciones virtuales y la participación de infancias de diferentes partes del Perú.

Investigación, conservación y gestión de colecciones

- La investigación del sitio arqueológico y las colecciones continuó de manera regular, y sus resultados se plasmaron en informes de acceso público, artículos científicos y de difusión y en libros. Gracias a la apertura en el acceso a los procesos de investigación, se contó con un importante número de voluntarios/as, estudiantes de diferentes disciplinas relacionadas con el quehacer en el museo, como arqueología y conservación.
- El trabajo de excavación y conservación de arquitectura permitió la apertura al público de una nueva plataforma para ser visitada, con la implementación de un mirador, en la cima de la gran pirámide.

Se abordó el inventario y organización de materiales arqueológicos (cerámica, orgánico y textiles) de las primeras temporadas de excavación, lo que facilita el acceso a los mismos para la investigación.

Ganadora

- **Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe**
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)

Resumen

En el Perú no toda la población habla o entiende el idioma castellano, somos una Nación plurilingüe con aproximadamente 7 millones de habitantes que hablan una de las 48 lenguas originarias del país. Cuando un poblador originario acudía al Registro Civil, encontraba que todo el esquema de servicio estaba diseñado para una persona que hable solamente castellano, y al no comprender ni hacerse entender por el registrador civil, el registro del hecho vital o acto modificatorio del estado civil, se generaba con diversos errores, ocasionando malestar y un sentimiento de discriminación al no poder comunicarse y no ser entendido apropiadamente, por razón de su origen e idioma, pero principalmente por afectar su derecho a la igualdad de condiciones.

“Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe” promueve la participación de los peruanos en el Registro Civil, sin distinción de lengua o de etnia, con el objetivo principal que los hablantes de lenguas originarias del Perú puedan acceder a los procedimientos registrales civiles utilizando su propia lengua con soporte oral, escrito y tecnológico, brindándosele un servicio de calidad con enfoque inclusivo e intercultural, orientado a minimizar la brecha existente en el proceso de comunicación ciudadano-Estado, mejorando el sistema de atención al poblador nativo.

Constituye una significativa mejora en las condiciones de vida de los grupos históricamente más vulnerables como son los pueblos originarios del Perú, el proyecto se inició en el año 2014, y fue ganadora en el año 2018, ha evolucionado sostenida y notablemente, adicionando nuevos servicios y ampliando su alcance a nivel nacional con dos modalidades de servicio, registros en forma manual y electrónica. En los registros manuales se emplean Libros de Actas de Nacimiento, Matrimonio y de Defunción preimpresos en versión bilingüe, generalmente esta modalidad se brinda a las zonas más alejadas. En la modalidad electrónica todo el procedimiento se realiza a través de un software que permite seleccionar la lengua indígena e imprimir todos los formatos registrales en versión bilingüe, generando mayor accesibilidad en cualquiera de las oficinas RENIEC a nivel nacional.

Se han generado 560 mil 350 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción a nivel nacional y beneficia directamente a la población originaria de del país, ha permitido derribar barreras culturales y lingüísticas para poder obtener sus documentos identificatorios. Como resultado los ciudadanos originarios hacen uso efectivo de su lengua materna u originaria tanto en forma oral como escrita, lo cual contribuye el rescate, preservación, difusión y uso oficial de las lenguas originarias, establecido tanto en normativa internacional como nacional. A la fecha se tiene veinticinco (25) lenguas indígenas u originarias implementadas en el Sistema Registral: jaqaru, awajún, aimara, wampis, shipibo konibo, matsés, achuar, kawki, kandozi chapra, kukama kukamiria, ticuna, ashéninka, ese eja, yagua, matsigenka, bora, yánesha, shawi, yine, kakataibo, Asháninka, Nomatsigenga, Harakbut, Cashinahua y el quechua en ocho de sus variantes: de Cajamarca, Incahuasi Cañaris, también conocido como de Lambayeque, wanka, Huánuco, Collao, Chanka, de Lamas y Ancash.

Principales resultados:

La práctica beneficia a los más de 35 millones de peruanos y específicamente a los 5 millones de pobladores originarios, tenemos la fortuna de contar con un legado histórico de los pueblos nativos que nos enriquecen con su cultura milenaria y lenguas originarias. Esta Buena Práctica Ganadora fue aprobada por los usuarios de las Oficinas Registrales Autorizadas a nivel nacional, en la etapa de implementación insitu y vía remota, de acuerdo con la modalidad del servicio implementado. Y a la fecha 560 mil 350 peruanos cuentan con un registro bilingüe, que fue realizado en una de las 2,238 Oficinas Registrales implementadas con el servicio bilingüe a nivel nacional en 22 departamentos.

Cabe precisar, que los usuarios resaltan los siguientes resultados:

- Promueve la inclusión de las personas en situación de exclusión, en particular en zonas urbano marginal o rural con población vulnerable, y especialmente en la denominada Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social, (PEPI).
- Las poblaciones indígenas cuentan con documentos que pueden leer y ahora participan activamente en un servicio que antes no entendían, mejorando su calidad de vida.
- Es un servicio de atención al ciudadano con enfoque intercultural y pertinencia lingüística que es aceptado por sus usuarios, con menores errores y que les permite acceder a un Registro Civil en igualdad de condiciones que el resto de los peruanos, para la inscripción de sus hechos vitales y actos modificatorios del estado civil utilizando su propia lengua nativa sin discriminación alguna, para identificarse y poder ejercer libremente sus deberes y derechos constitucionales y humanos.
- Se visibiliza el patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se sensibiliza para formar una fuerza interna para su protección y preservación.
- Contribuye con la revitalización de las lenguas Originarias del Perú.
- Mitiga la necesidad de contratar el servicio de un intérprete o traductor como soporte para realizar un trámite, siendo ahora gratuito el servicio.

Finalistas

- **MAC Express: Entidades unidas para acercar los trámites al ciudadano**
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- **Saberes Productivos: Estrategia para la protección de las personas adultas mayores en vulnerabilidad mediante la generación de redes de apoyo social, el reconocimiento del valor de la persona adulta mayor en la sociedad y la institucionalización de la práctica a través de la descentralización de capacidades**
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Distinción a la Mejora Continua

1. **Clubes de Ciencia y Tecnología, promoviendo cultura científica en las escuelas de Perú.**
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec)
2. **Asistencia Legal Gratuita (Alegra): 1) Mega Alegra y 2) Alegra Itinerante**
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
3. **Huaca Pucllana: Modelo de Alianza Público - Pública**
Municipalidad Distrital de Miraflores
4. **Huella Verde en Newmont Yanacocha**
Newmont Foncreagro
5. **MAC: Mejor Atención al ciudadano**
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
6. **MAC Express: Entidades unidas para acercar los trámites al ciudadano**
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
7. **CAPTACIÓN TEMPRANA: primer paso para el desarrollo infantil temprano (experiencia programa JUNTOS)**
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS

- 8. Saberes Productivos: Estrategia para la protección de las personas adultas mayores en vulnerabilidad mediante la generación de redes de apoyo social, el reconocimiento del valor de la persona adulta mayor en la sociedad y la institucionalización de la práctica a través de la descentralización de capacidades**
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
- 9. «Gestión del Conocimiento: Una estrategia para ampliar las capacidades de las personas y los resultados de la intervención»**
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora
- 10. Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe**
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)
- 11. Implementación de la modalidad de pago por capitación para las atenciones del primer nivel de atención**
Seguro Integral de Salud (SIS)

Cuadro Resumen de Ganadores

Categoría /Premio Especial	Distinción	Entidad	Práctica
1. Comunicación Pública Efectiva	Ganador	Seguro Integral de Salud (SIS)	Vamos por ti, el SIS cuida de ti: Comunicación efectiva y accesible para las comunidades <u>nativas amazónicas y altoandinas</u>
	Mención Honrosa	Municipalidad Distrital de San Borja	“San Borja Seguridad”, Comunicación Integral para la Seguridad Ciudadana
2. Cooperación Público Privada	Ganador	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Cambiando vidas mediante la mejora de la visión de cerca de los usuarios de Pensión 65: “Articulación que cambia Vidas”
	Mención Honrosa	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Dreilm)	Educación financiera en tu cole
3. Cooperación Público Pública	Ganador	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	“Juntos por el Acceso a la Educación Superior: Redes de Articulación para el Éxito”
4. Desarrollo Infantil Temprano	Ganador	Seguro Social de Salud (EsSalud)	Fortaleciendo el Proceso de la Lactancia Materna Exclusiva en el servicio de Neonatología del Hospital II LNC Luis Negreiros Vega – Callao
	Mención Honrosa	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	Proyecto Juntos sin anemia
5. Educación	Ganador	Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)	Educación musical en cárceles para la reinserción social: INPE-ORQUESTANDO
6. Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)	Sistema Integrado de Registros Electrónicos-SIRE
7. Gestión Ambiental Efectiva	Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Gestión Efectiva de Monitoreo Ambiental (GEMA): Asegurando la calidad del ambiente para el desarrollo sostenible del Perú
8. Incidencia Pública	Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Impacto Sostenible: La cosecha verde de caña y su beneficio directo a la comunidad
9. Inclusión Social Ámbito Local	Ganador	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Programa de Telemedicina Crónicos
10. Inclusión Social Fortalecimiento de capacidades	Ganador	Poder Judicial - Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena ONAJUP	Justicia que reconoce las lenguas indígenas u originarias: traductores e intérpretes en procesos judiciales
	Mención Honrosa	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Insnsb)	Albergándote con amor contribuyo a tu recuperación
11. Mejora de la Regulación	Ganador	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)	Monitoreo de la Calidad de la Prestación del Servicio del Agua Potable en la Región de San Martín, a través de los Dataloggers Sunass
12. Movilidad y Espacios Públicos Sostenible	Mención Honrosa	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Entornos Escolares Seguros: Protegiendo a los usuarios de las vías
13. Promoción de la Cultura y la Identidad	Ganador	Biblioteca Nacional del Perú (BNP)	Servicio de extensión bibliotecaria “Lectura que Cura”
	Mención Honrosa	Municipalidad Distrital de Jesús María	Archivos con Identidad: Promoviendo el patrimonio cultural
14. Promoción del Desarrollo Económico	Ganador	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Dreilm)	¡DE LA ESCUELA AL TRABAJO!
15. Servicio de Atención al Ciudadano Gobierno Digital	Ganador	Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (Samu)	Smart Qhali Kay
16. Servicio de Atención al Ciudadano Mejora de Canales de Atención	Ganador	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Insnsb)	Ruta del donante, la ruta de la vida
	Mención Honrosa	Ministerio de Salud - Dirección de Salud Mental	Se hace camino al andar: acercando servicios de salud mental a la población en el Perú
17. Simplificación de Trámites	Ganador	Poder Judicial - Unidad de Gestión del Despacho Judicial	Protocolo “Gestión del proceso especial de desalojo de la Ley N° 30201”

Categoría /Premio Especial	Distinción	Entidad	Práctica
	Mención Honrosa	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)	Superando la complejidad: Servicio de eliminación de barreras burocráticas al alcance de todos
18. Sistemas de Gestión Interna – Mejora de Procesos	Ganador	Poder Judicial	Celeridad en la ejecución de sentencias mediante los módulos de ejecución de apoyo a la función jurisdiccional.
19. Sistemas de Gestión Interna – Transformación Digital	Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	VidaDRONE - Vigilantes Ambientales No Tripulados: Gestionando servicios de información fotogramétrica digital para la fiscalización ambiental
	Mención Honrosa	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)	SISGAE – Sistema de gestión digital para promover la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.
20. Transparencia y Acceso a la Información	Ganador	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)	Aplicativo móvil Viaje Seguro
21. Premio Especial de Datos Abiertos en la Gestión Pública	Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Respira Limpio: Fiscalización Ambiental de la Calidad del Aire en Tiempo Real con Datos Abiertos
22. Premio Especial Innovación Pública	Ganador	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	IA en la Fiscalización de Gas Natural Basada en Riesgos: Cerrando brechas de asimetría de información para el ciudadano
23. Premio Especial a la Mejora Continua	Ganador	Municipalidad Distrital de Miraflores	Huaca Pucllana: Modelo de Alianza Público – Pública
	Ganador	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe

Ganadores y Finalistas por Categoría

1. Comunicación Pública Efectiva		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Seguro Integral de Salud (SIS)	Vamos por ti, el SIS cuida de ti: Comunicación efectiva y accesible para las comunidades nativas amazónicas y altoandinas
Mención Honrosa	Municipalidad Distrital de San Borja	“San Borja Seguridad”, Comunicación Integral para la Seguridad Ciudadana
Finalista	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	“Historietas con energía”: Concurso escolar sobre buenas prácticas en el uso de la electricidad
2. Cooperación Público Privada		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Cambiando vidas mediante la mejora de la visión de cerca de los usuarios de Pensión 65: “Articulación que cambia Vidas”
Mención Honrosa	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Drelm)	Educación financiera en tu cole
Finalista	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Aliados del Desarrollo y Reducción de Brechas: Acercando diversos servicios del Estado a población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad de Puinahua
3. Cooperación Público Pública		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	“Juntos por el Acceso a la Educación Superior: Redes de Articulación para el Éxito”
Finalista	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Gestión del cobro de la subvención económica de adultos mayores en pobreza extrema que viven en zonas rurales, amazónicas y de frontera, usando los “carritos pagadores”.
Finalista	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - UGEL 03	Escuelas seguras y saludables
4. Desarrollo Infantil Temprano		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Seguro Social de Salud (EsSalud)	Fortaleciendo el Proceso de la Lactancia Materna Exclusiva en el servicio de Neonatología del Hospital II LNC Luis Negreiros Vega – Callao
Mención Honrosa	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	Proyecto Juntos sin anemia
5. Educación		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)	Educación musical en cárceles para la reinserción social: INPE-ORQUESTANDO
Finalista	Gobierno Regional del Callao	Fortalecimiento de Redes Educativas y acompañamiento tutorial en las Instituciones Educativas públicas de la región Callao
Finalista	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL 07	Estrategia Pedagógica para el cierre de brechas en aprendizajes “EDUCAR PARA SALVAR”
6. Fiscalización y Cumplimiento de la Ley		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)	Sistema Integrado de Registros Electrónicos- SIRE
Finalista	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Respira Limpio: Fiscalización Ambiental de la Calidad del Aire en Tiempo Real con Datos Abiertos
Finalista	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)	El FISCAMOVIL: modernizando la fiscalización del transporte terrestre y sus servicios complementarios.

7. Gestión Ambiental Efectiva		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Gestión Efectiva de Monitoreo Ambiental (GEMA): Asegurando la calidad del ambiente para el desarrollo sostenible del Perú
Finalista	Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	MUSA: Modelo Urbano de Salud Ambiental para la gestión y revalorización de los RCD de competencia municipal del distrito de Santiago de Surco
Finalista	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Alerta pluvial en botaderos de residuos sólidos - Prácticas Previsoras en Tiempos de Precipitación
8. Incidencia Pública		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Impacto Sostenible: La cosecha verde de caña y su beneficio directo a la comunidad
Finalista	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)	Programa de Mitigación de Impacto Social para el Primer Metro Subterráneo del Perú
Finalista	Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora	«Masculinidades deconstruidas para transformar vidas»
9. Inclusión Social – Ámbito Local		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Programa de Telemedicina Crónicos
Finalista	Municipalidad Distrital de Lince	Incluir para crecer
Finalista	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL 07	“Logrando éxitos de vida” CETPRO una alternativa a la lucha contra la desigualdad de oportunidades
10. Inclusión Social – Ámbito Nacional		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Poder Judicial - Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena ONAJUP	Justicia que reconoce las lenguas indígenas u originarias: traductores e intérpretes en procesos judiciales
Mención Honrosa	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Insnsb)	Albergándote con amor contribuyo a tu recuperación
Finalista	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Ministerio de Salud	Descentralización del Tratamiento Antirretroviral (TAR) en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Perú
11. Mejora de la Regulación		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)	Monitoreo de la Calidad de la Prestación del Servicio del Agua Potable en la Región de San Martín, a través de los Dataloggers Sunass
Finalista	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	Tarifa eléctrica para la medición inteligente: opción tarifaria BT5-I
Finalista	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel)	SIM SWAPPING: Análisis de impacto regulatorio de las normas que previenen los fraudes en la contratación del servicio público móvil
12. Movilidad y Espacios Públicos Sostenibles		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Mención Honrosa	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Entornos Escolares Seguros: Protegiendo a los usuarios de las vías
13. Promoción de la Cultura y la Identidad		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Biblioteca Nacional del Perú (BNP)	Servicio de extensión bibliotecaria “Lectura que Cura”
Mención Honrosa	Municipalidad Distrital de Jesús María	Archivos con Identidad: Promoviendo el patrimonio cultural

14. Promoción del Desarrollo Económico		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DreIm)	¡DE LA ESCUELA AL TRABAJO!
Finalista	Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión)	Fondos sociales de terminales portuarios para promover el desarrollo económico: Sinergias para mejorar la relación puerto-ciudad y la eficiencia del gasto público
Finalista	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú)	Programa de Ruta Exportadora de Promperú
15. Servicio de Atención al Ciudadano - Gobierno Digital		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias (Samu)	Smart Qhali Kay
Finalista	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)	Síguelo PLUS: ¡Más servicios en un clic!
16. Servicio de Atención al Ciudadano – Mejora de Canales de Atención		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (Innsnb)	Ruta del donante, la ruta de la vida
Mención Honrosa	Ministerio de Salud - Dirección de Salud Mental	Se hace camino al andar: acercando servicios de salud mental a la población en el Perú
Finalista	Corte Superior de Justicia del Santa	APLICATIVO DONNY - Asistente de voz de la Corte Superior de Justicia del Santa
Finalista	Seguro Social de Salud (EsSalud)	Implementación del Modelo de Cuidado Integral con Enfoque Familiar en la Atención de los Asegurados del Centro de Atención Primaria III Huaycán Essalud
17. Simplificación de Trámites		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Poder Judicial - Unidad de Gestión del Despacho Judicial	Protocolo “Gestión del proceso especial de desalojo de la Ley N° 30201”
Mención Honrosa	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)	Superando la complejidad: Servicio de eliminación de barreras burocráticas al alcance de todos
Finalista	Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal)	Traslados oncológicos: Luchando contra el tiempo y el cáncer
Finalista	Poder Judicial	Sentencia de Casación con motivación en serie para litigios comunes
18. Sistemas de Gestión Interna – Mejora de Procesos		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Poder Judicial	Celeridad en la ejecución de sentencias mediante los módulos de ejecución de apoyo a la función jurisdiccional.
Finalista	Activos Mineros S.A.C. (AMSAC)	Fideicomiso Ambiental
Finalista	Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - Ministerio de Educación	Gestión de Reportes de Emergencia ante peligros inminentes, emergencias y desastres que puedan afectar al sector Educación
19. Sistemas de Gestión Interna – Transformación Digital		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	VidaDRONE - Vigilantes Ambientales No Tripulados: Gestionando servicios de información fotogramétrica digital para la fiscalización ambiental
Mención Honrosa	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)	SISGAE – Sistema de gestión digital para promover la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.
Finalista	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)	Empadronamiento Digital
20. Transparencia y Acceso a la Información		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)	Aplicativo móvil Viaje Seguro

Finalista	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)	VISOR BGR: Accede a la información gráfica de tu predio de forma inmediata y gratuita.
21. Premio Especial Datos Abiertos en la Gestión Pública		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)	Respira Limpio: Fiscalización Ambiental de la Calidad del Aire en Tiempo Real con Datos Abiertos
22. Premio Especial a la Innovación Pública		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	IA en la Fiscalización de Gas Natural Basada en Riesgos: Cerrando brechas de asimetría de información para el ciudadano
23. Premio Especial a la Mejora Continua		
Distinción	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Municipalidad Distrital de Miraflores	Huaca Pucllana: Modelo de Alianza Público – Pública
Ganador	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe
Finalista	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	MAC Express: Entidades unidas para acercar los trámites al ciudadano
Finalista	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Saberes Productivos: Estrategia para la protección de las personas adultas mayores en vulnerabilidad mediante la generación de redes de apoyo social, el reconocimiento del valor de la persona adulta mayor en la sociedad y la institucionalización de la práctica a través de la descentralización de capacidades

Categorías declaradas desiertas

Consulta y Participación Ciudadana

En esta categoría el equipo técnico otorgó la calificación de buena práctica a tres experiencias. Sin embargo, no se declararon finalistas porque estas experiencias estaban en fase inicial / piloto y se recomendó que se presenten en una siguiente edición del Premio para contar con mayores resultados.

Seguridad Ciudadana

En esta categoría el equipo técnico otorgó la calificación de buena práctica a tres experiencias. Sin embargo, no se declararon finalistas porque si bien son muy buenos esfuerzos, se consideró que deben escalar e integrarse con más actores y se recomendó que se presenten en una siguiente edición del Premio para contar con mayores resultados

Compras Públicas Eficientes

El equipo técnico no otorgó calificación de buena práctica a ninguna experiencia.